

Índice

Índice	1
SIGLAS	5
1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	8
1.1 Introducción	9
1.2 La democracia, los usos y costumbres, y las nuevas oportunidades	9
2.- FUNDAMENTO LEGAL	9
Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Yucuna, 2014-2016.	10
1.2 Descripción de contenidos.....	11
3.- MISIÓN	11
4.- VISIÓN	11
5.- CONTEXTO MUNICIPAL	12
5.2 Medio Físico	12
6.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	14
EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNALIDAD Y SEGURIDAD	14
1.2 Gobernabilidad:	14
1.2.1 Diagnóstico específico	14
1.2.2 Problemática específica:	15
1.2.2.1 objetivos.....	16
1.2.3 estrategias:	16
1.2.4 líneas de acción.....	16
1.3 Proyectos	16
1 Talleres a las autoridades municipales, agentes de policía	16
1.1 Formas de Organización:	16
1.2 Diagnostico.	16
1.2.1 Problemática Identificada:	17
1.2.2 Objetivos:	17
2.1.1 Líneas de Acción:	17
2.1.2 Proyectos:	18
2.2 Procuración de Justicia.-	18
4.5.1 Diagnóstico	18
4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	18
2.3.1 Proyectos:.....	19
2.4 conflictos agrarios	19

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

4.6.1 Diagnóstico	19
2.4.1 Objetivo, estrategia y líneas de acción.....	19
2.5 Seguridad pública	19
2.5.1 4.6.1 Diagnóstico	19
2.5.2 Objetivo, estrategia y líneas de acción	20
EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	20
2.7 Diagnostico específico	20
2.8 Problemática Identificada	20
2.8.1 Objetivos.	20
2.8.2 Estrategias	21
2.8.3 Líneas de Acción.....	21
2.8.4 Proyectos.....	21
2.9 Empleo Productivo y Bien Renumarado.....	21
2.1 Diagnóstico específico.....	22
2.2 Problemática Identificada.....	24
2.2.1 Objetivos.....	24
2.2.2 Estrategias.....	24
2.2.3 Líneas de Acción.....	24
2.2.4 Proyectos.....	25
2.3 Competitividad.....	25
2.1 Diagnostico específico	25
2.2 Problemática Identificada.....	26
2.2.1 Objetivos.....	26
2.2.2 Estrategias.....	26
2.2.3 Líneas de Acción.....	26
2.2.4 Proyectos.....	27
2.3 Abasto y Seguridad Alimentaria.....	27
27	
2.1 Diagnostico específico	27
Subsector agrícola.....	27
Subsector Pecuario.....	27
Subsector Forestal.....	28
2.2 Problemática Identificada.....	28
2.2.1 Objetivos.....	29
2.2.2 Estrategias.....	29
2.2.3 Líneas de Acción.....	29
2.2.4 Proyectos.....	29

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

2.3 Ordenamiento Territorial e Infraestructuras.....	29
2.1 Diagnostico específico.....	29
2.2 Problemática Identificada.....	30
2.2.1 Objetivos.....	30
2.2.2 Estrategias.....	31
2.2.3 Líneas de Acción.....	31
2.2.4 proyectos.....	32
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	33
2.3 Pobreza.....	33
2.1 Diagnostico específico.....	33
2.2 Problemática Identificada.....	34
2.2.1 Estrategias.....	34
2.2.2 Línea de Acción.....	34
2.2.3 Objetivos.....	35
2.2.4 Proyectos.....	35
2.2.5 Desigualdad	35
2.4 Marginación.....	36
2.1 Diagnostico específico.....	36
2.2 Grupos Poblacionales de Atención Especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes)	37
2.2. Diagnostico específico.....	37
Niños.....	37
2.4 Educación.....	40
2.1 Diagnostico específico.....	40
Analfabetismo y alfabetismo.....	41
2.2 Cultura	41
2.1 Diagnostico específico.....	41
2.2 Deporte	43
2.1 Diagnostico específico	43
2.2 Salud.....	43
2.1 Diagnostico específico.....	43
Esperanza de vida y tasa de mortalidad.....	45
2.2 Problemática Identificada.....	46
2.2.1 Objetivos.....	47
2.2.2 Estrategias.....	47
2.2.3 Líneas de Acción.....	47
2.2.4 Proyectos.....	47
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	48

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

2.1 Diagnostico específico	48
2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas	48
2.3 Finanzas y Gasto Público.....	50
2.1 Diagnostico específico	50
2.2 Problemática Identificada.	50
2.3 Eficiencia y Eficacia Administrativa	50
2.4 Diagnostico específico	50
2.5 Problemática Identificada	51
2.6 Coordinación Institucional.....	52
2.1 Diagnostico específico	52
2.2 Desarrollo Institucional Municipal.	53
2.3 Diagnostico específico	53
2.2 Problemática Identificada	56
2.4.1 Objetivos	56
2.4.2 Estrategias	56
2.4.3 Líneas de Acción.....	56
2.4.4 Proyectos	56
7.- POLITICA TRANSVERSAL.....	56
2.2. DERECHOS HUMANOS	57
2.2. EQUIDAD DE GÉNERO.....	60
2.2 PUEBLOS INDIGENAS	61
2.2. SUSTENTABILIDAD.....	62
8.- PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.....	63
9.- METAS E INDICADORES	64
10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	67
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN ...	68
CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE	70

CUADROS

Cuadro 1. Población que presenta algún tipo de carencia social.....	32
Cuadro 2. Índice y grado de marginación.....	33
Cuadro 3. Institucionales educativas en el municipio.....	36
Cuadro 4. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.....	37
Cuadro 5. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena.....	38
Cuadro 6. Organización e infraestructura social básica del centro de salud.....	39
Cuadro 7. Condición de derechohabiencia	40
Cuadro 8. Esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil.	41
Cuadro 9. Presencia de instituciones federales y estatales en el municipio.	48
Cuadro 10. Proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	57
Cuadro 11 Responsable de seguimiento y evaluación por cada proyecto.	61

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

Cuadro De Figuras

Figura 1. Mapa de Macro localización del Municipio.....	11
Figura 2: Población dentro del municipio.....	11
Figura 3 . Porcentaje de Población de Santos Reyes Yucuna	12
Figura 4: Organización de la Administración del Municipio	15
Figura 5. Bosque de encino Fuente: Tomada durante el recorrido de campo, junio 2014.	19
Figura 6. Animales traspatio Fuente: tomada durante el recorrido de campo, junio 2014.....	20
Figura 7. Porcentaje de PEA, PEI de Santos Reyes Yucuna.....	21
Figura 8. Distribución de la Población Económicamente Activa.....	21
Figura 9. Superficie por actividad.....	21
Figura 10. Uso del suelo y vegetación.....	25
Figura 11. Población que presenta algún tipo de carencia social.....	32
Figura 12. Distribución de la población infantil por rango de edad.....	33
Figura 13. Distribución de la población joven por rango de edad y sexo.....	34
Figura 14. Población mayor de 60 años.....	34
Figura 15. Población con algún tipo de discapacidad.....	34
Figura 16: Población Analfabeta.....	36
Figura 17. Población indígena.....	37
Figura 18. Cobertura del servicio de salud.....	40
Figura 19. Carencia por acceso a la alimentación.....	41
Figura 20. Escolaridad de funcionarios públicos municipales.....	46
Figura 21. Experiencia y capacitación de servidores públicos municipales.....	49
Figura 22. Experiencia y capacitación de servidores públicos municipales	50

SIGLAS

INEGI	Instituto Nacional De Estadística Geográfica E Informativa.
SAGARPA	Secretaria De Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación.
SEMARNAT	Secretaria Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales.
SEP	Secretaria De Educación Pública.
SSA	Secretaria De Salud
SEDESOL	Secretaria De Desarrollo Social
DIF	Desarrollo Integral De La Familia
SEDAFPA	Secretaria De Desarrollo De Agropecuario Forestal Pesca Y Acuacultura
CNA	Comisión Nacional Del Agua
FONAES	Fondo Nacional De Apoyos Para Empresas En Solidaridad
CEA	Comisión Estatal Del Agua

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

SCT	Secretaría De Comunicaciones Y Trasportes
SEP	Secretaría De Educación Pública
CFE	Comisión Federal De Electricidad
PROT. CIVIL	Sistema Estatal De Protección Civil
PROFEPA	Procuraduría Federal De Protección Al Ambiente
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
PROC. AGRARIA	Procuraduría Agraria
FIRCO	Fideicomiso De Riesgo Compartido
PROCAMPO	Programa Al Campo
PMD	Plan Municipal De Desarrollo
PND	Plan Nacional De Desarrollo
CDSM	Consejo De Desarrollo Social Municipal
CAO	Caminos Y Aeropuertos De Oaxaca
PEA	Población Económicamente Activa
CONAPO	Consejo Nacional De Población
CONABIO	Comisión Nacional De La Biodiversidad
CONAZA	Comisión Nacional De Zonas Áridas
DICONSA	Diconsa, S.A. De C.V
ICAPET	Instituto De Capacitación Y Productividad Para El Trabajo Del Estado De Oaxaca
IDH	Índice De Desarrollo Humano
INCA RURAL	Instituto Nacional Para El Desarrollo De Capacidades Del Sector Rural
IEEPO	Instituto Estatal De Educación Pública De Oaxaca
IMSS	Instituto Mexicano Del Seguro Social
CONAVI	Consejo Nacional De Vivienda
PEC	Programa Especial Concurrente
UMR	Unidad Médica Rural

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

PROMAF	Programa De Maíz Y Frijol
PESA	Programa Estatal De Seguridad Alimentaria
OEIDRUS	Oficina Estatal De Información Para El Desarrollo Rural Sustentable
CURG	Coordinación De La Unidad Regional De Gobierno
MDRC	Módulo De Desarrollo Regional Del Comité De Planeación Para El Desarrollo De Oaxaca



1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A mi pueblo de Santos Reyes Yucuna:

Agradezco a todos mis paisanos que participaron en la elaboración del presente trabajo, fue posible su realización gracias al desempeño, dedicación y esfuerzo a cada uno de ellos siempre comprometidos en trabajar para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, hoy en día es fundamental el trabajo coordinado entre todos los actores sociales como, organizaciones civiles, gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de la sociedad. Reconozco la importancia del **Plan Municipal de Desarrollo**, a través de ellas se descubren las principales necesidades sociales, teniendo conocimiento de ello nos permite plantear alternativas de soluciones viables en beneficio de la comunidad. Me interesa que haya mayor atención para el desarrollo de los municipios, es posible si las autoridades competentes cumplen su responsabilidad de manera eficiente, exhorto a todas las personas vinculadas a esta tarea que trabajemos con mucho entusiasmo y dedicación. Las acciones prioritarias están encaminadas a combatir la pobreza extrema que ofende a nuestro pueblo, proporcionar servicios médicos de calidad, educación, generar nuevas fuentes de empleo a través de la gestión y puesta en marcha de proyectos productivos y de servicio, como es el agua potable, electrificación convencional y la no convencional que ayuden a elevar el nivel de vida de las personas, promover ante todo una cultura de igualdad de género y seguir dejando huellas de esfuerzo y perseverancia en el trabajo cotidiano que se realiza para las nuevas generaciones, la conservación de nuestras costumbres y valores, así como rescatar el medio ambiente con estrategias a nuestro alcance y realizar un uso racional de nuestros recursos naturales y fortalecer las estructuras del gobierno municipal mediante acciones de capacitación y la participación ciudadana con sentido de responsabilidad. Me queda claro mi compromiso y mi palabra para que nuestro pueblo de Santos Reyes Yucuna avance.

José Ponce Gómez

Presidente Municipal de Santos Reyes Yucuna

1.1 Introducción

1.2 La democracia, los usos y costumbres, y las nuevas oportunidades



El municipio de Santos Reyes Yucuna para la elección de sus autoridades municipales utiliza el sistema de partidos políticos, dentro de los cuales las fuerzas políticas más relevantes son el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución democrática (PRD). Este sistema es democrático e incluyente; en este trienio las elecciones se realizaron por medio de coaliciones; y gana la coalición por el bienestar, integrado por el PAN, PRD Y PT cabe mencionar que este sistema es únicamente para los cargos del cabildo. Por otra parte, para la elección de agentes municipales, agentes de policía y representantes de barrios, se rige por los usos y costumbres, por lo cual al final de cada año se celebra una asamblea general de todas las personas que habitan en cada localidad, en primer lugar se elige al titular (agente municipal o de policía, y representante de barrio) y después a su respectivo suplente.

La actual administración tiene una visión diferente de las que le han antecedido, ya que es incluyente, tomando en cuenta a los titulares de cada una de las regidurías y a sus suplentes, además de escuchar continuamente a los ciudadanos para conocer sus necesidades y opiniones a cerca del rumbo del municipio.

También tiene una gran disposición por incorporar a personas claves del municipio, para que sumen esfuerzos y juntos coadyuven en el beneficio y desarrollo del municipio. Esta nueva visión del gobierno actual genera confianza en la ciudadanía, y permite dar respuesta a las demandas económicas, sociales, culturales, y con ello lograr la justicia social. El H. Ayuntamiento reconoce como aspecto fundamental que debe trabajar de manera corresponsable con la sociedad, con la finalidad de hacer un gobierno diferente, comprensible y que dé lugar a cada una de las regidurías, involucrando a sus titulares a tomar su papel y trabajar por el bien del municipio.

Se pretende que en el municipio de Santos Reyes Yucuna se generen nuevas oportunidades dentro del territorio municipal, que las personas con propuestas y proyectos que propicien desarrollo en el municipio tengan una oportunidad de promover nuevos retos, en la generación de recursos económicos, aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

2.- FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Yucuna 2014-2016 es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del H. Ayuntamiento, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que se deberán seguir durante la presente administración. Con la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) en el año 2001, surge una alternativa de desarrollo para las comunidades en pobreza y pobreza extrema, de alta y muy alta marginación, aunque cabe mencionar que el objeto de la misma ya se venía trabajando desde hace varios años, pero hoy día se ha consolidado en una ley que tiene como objetivo promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad. La LDRS es reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4º el artículo 4º y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluya la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural. Son sujetos de la LDRS los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyen o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

El desarrollo rural sustentable implica la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113, determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La ley de Planeación del Estado de Oaxaca. En su artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Artículo 7, los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca en el artículo 46 y 68 menciona que son atribuciones de los ayuntamientos participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

En el artículo 48 describe que el presidente municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al H. Ayuntamiento para su aprobación. Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal.

Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

Proceso para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Yucuna, 2014-2016.

Para desarrollar el presente documento se utilizó la herramienta participativa; ya que se ha comprobado que de esta manera se obtiene información desde el punto de vista de los actores locales que son las personas que habitan en las comunidades rurales y se enfoca de acuerdo a cómo ellos visualizan su situación actual y su proyección hacia el futuro.

El presente documento denominado Plan Municipal de Desarrollo se apega a la metodología marco logico, la cual consiste en primer lugar en elaborar la Cedula de Análisis Situacional del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para tener un panorama general de este organismo, identificar sus fortalezas y debilidades, para posteriormente sugerir mejoras e iniciar con el proceso de planeación.

Se procede a una fase de gabinete para la revisión del plan municipal de desarrollo anterior que incluye el diagnostico municipal, del cual se obtienen los datos más relevantes y se hace una presentación para trabajar con el CDSM en un taller de actualización; en los talleres de actualización se inicia por establecer nuevamente los principios de planeación, el proceso para el registro del plan, la importancia de la planeación, el conocimiento de la ley de desarrollo rural sustentable, la estructura orgánica del CDSM; y por último la elaboración del plan municipal de desarrollo. También se procedió a complementar el diagnostico municipal con información oficial obtenida de diversas fuentes, tales como la enciclopedia de los municipios, el INEGI con datos 2010, OEIDRUS, entre otras. Se procedió a analizar y comprender los problemas identificados para posteriormente trabajar más a detalle nuevamente en talleres con el CDSM y hacer el análisis y jerarquización de problemas, planteamiento de los objetivos estratégicos, líneas de acción y reafirmar la visión y la misión del Consejo.

Aunado a lo anterior se trabajó la programación de las obras, acciones y necesidades de capacitación establecidas en el PMD, definiendo indicadores de seguimiento, control y evaluación.

Una vez que se concluyeron los talleres y sesiones con el CDSM se procedió a una fase de gabinete para estructurar el documento de acuerdo a los lineamientos sugeridos para la presentación del documento y cuando se obtuvo una versión definitiva se presentó ante las autoridades para su aprobación y validación y su posterior entrega a donde corresponda.

1.2 Descripción de contenidos.

El presente trabajo es el fruto de talleres por el CDSM de nuestro municipio quienes contribuyeron de manera consciente y responsable con su participación y conocimiento. Dicho consejo está integrado por 24 consejeros (en donde se incluye el presidente Municipal, regidores, síndico municipal, agentes municipales, agentes de policía, representantes de barrio, comisariado de bienes comunales, consejo de vigilancia; así como el contralor social y secretaria técnica).

El Plan Municipal de Desarrollo de Santos Reyes Yucuna 2014-2016 contiene las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, educativo, ambiental y de gobierno; respetando la visión y misión del H. Ayuntamiento.

También el presente documento presenta el diagnóstico de los principales problemas del municipio, se hace un análisis consciente y a partir de ellos se plantean los objetivos y las estrategias generales; con la finalidad de tomar acciones para atención de los habitantes del territorio municipal. El documento contiene los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración; y para su comprensión se presenta una reseña de cada uno de ellos.

3.- MISIÓN

❖ Quiénes somos?

Somos un municipio con grandes rezagos de infraestructura básica (agua potable, drenaje, alumbrado público, vivienda)

❖ Qué hacemos?

Nuestro municipio se tiene que seguir organizando para lograr los objetivos y metas que se planteen en este Plan de Municipal de Desarrollo

❖ Para quien lo hacemos?

Esta misión está dirigida a combatir la pobreza extrema que se encuentra inmersa la mayor parte de la población vulnerable como son los niños, niñas, mujeres, personas discapacitadas y adultos mayores

❖ Para que lo hacemos?

Lograr a largo, mediano y a corto plazo el bienestar de nuestro pueblo de Santos Reyes Yucuna

❖ A través de que lo hacemos?

Nuestro esfuerzo y empeño estará acompañado de las distintas dependencias estatales, federales así como el apoyo incondicional que nos brindan nuestros paisanos que radican en la Ciudad de Oaxaca, Puebla, la Ciudad de México y de los Estados Unidos de Norteamérica para aprovechar todas las oportunidades que se nos presente para realizar obras y acciones en beneficio de nuestro pueblo.

4.- VISIÓN

❖ ¿Cuál es la imagen deseada?

El Municipio de Santos Reyes Yucuna al terminar esta Administración 2014-2016 tendrá una imagen que proyecte progreso en la infraestructura deseada y proyectada en este Plan Municipal de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

❖ ¿Cómo será el Municipio en el Futuro?

Santos Reyes Yucuna será un Municipio con menos rezago en la infraestructura, dando como resultado un mayor bienestar que se verá reflejado en la población (se avanzara en el combate a la pobreza extrema)

❖ ¿Qué hará el Municipio en el Futuro?

Una de las metas intangibles e irrenunciables es y será siendo combatir a la pobreza extrema porque la brecha de la desigualdad es muy enorme, ya que en tres años no son suficientes para lograr este sueño para que nuestro pueblo obtenga una vida digna

5.- CONTEXTO MUNICIPAL

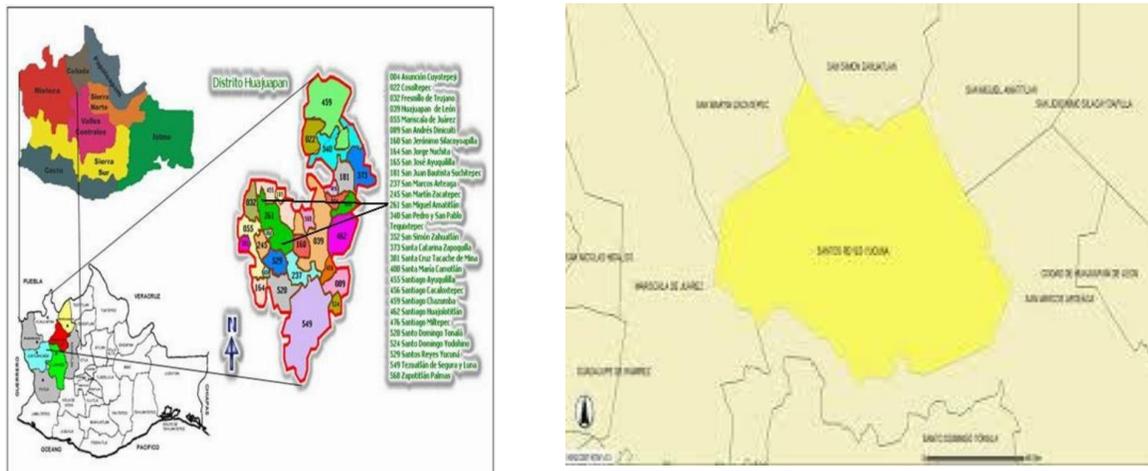
El Municipio de Santos Reyes Yucuna, forma parte del Distrito Político de Huajuapán y es uno de los 28 municipios que lo conforman, localizado en la Mixteca Baja Oaxaqueña; se localiza en la parte noroeste del Estado, Se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la mixteca en las coordenadas 98°00' de longitud oeste y 17°47' de latitud norte, a una altura de 1,940 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con San Miguel Amatitlán; al sur con San Marcos Artega; al oriente con Huajuapán de León y San Martín Zacatepec; al poniente con San Simón Zahuatlán y San Martín Zacatepec.

La superficie total del municipio es de 16.59 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.02%. Sus principales cerros son: cerro Oscuro, cerro Limón y cerro de Espanto.

5.2 Medio Físico

En la siguiente ilustración se puede observar las diferentes regiones del estado de Oaxaca, además se delimita a la región mixteca y el distrito de Huajuapán ubicando dentro de este al municipio de Santos Reyes Yucuná de acuerdo a la clasificación política del estado, el municipio es el número 261.

Figura 1. Mapa de Macro localización del Municipio.



Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México, editada en 1998.

Fuente: Modificación del mapa del municipio, En taller de actualización del PMD, Marzo de 2014

En la siguiente figura se puede ver las localidades con las cuales colinda el municipio de Santos Reyes Yucuna.

Una cifra para el 2010 para, Cabecera Municipal Santos Reyes Yucuná 542 habitantes, Agencia Municipal San Gabriel Coxcatepec 236 habitantes, y para las Rancherías como San José Buenavista reporta una población de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

303 habitantes, San Francisco de las Flores 207 habitantes, y para la ranchería de Santiago el Jazmín se reportan 52 habitantes.

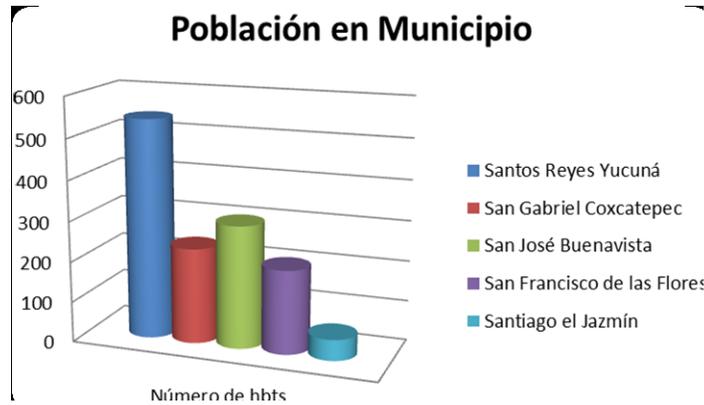


Figura 2: Población dentro del municipio.

El IDH hace comprensible el concepto de desarrollo humano al utilizar la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el PIB per cápita como variables que ofrecen una medición aproximada de las oportunidades esenciales de vivir una larga vida, Según datos del INEGI 2010, para el municipio de Santos Reyes Yucuna encontramos que existe un total de 1,332 personas que integran la Población, de los cuales 551 son hombres y 1289 mujeres; El dato considera a personas mayores de 12 años de edad.

Del total de habitantes del municipio, más del 50% de la población son mujeres; y de la población inactiva la mayoría son del sexo femenino; esto se explica porque la mayoría de ellas hace labores de cooperación en la agricultura y ganadería de traspatio, pero se identifican más aún como amas de casa, y a las personas que realizan esta actividad no se les toma como económicamente activas.

Figura 3 . Porcentaje de Población de Santos Reyes Yucuna



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

6.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	DERECHOS HUMANOS	EQUIDAD DE GÉNERO	PUEBLOS INDIGENAS	SUSTENTABILIDAD
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.				
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS				



En este eje se toma en cuenta la participación del H. ayuntamiento en su forma de gobernar, su relación con el gobierno federal y estatal; además del impulso a todos los habitantes del municipio, el apoyo a sus agencias municipales, la procuración de justicia, y la seguridad pública. Por consiguiente se analiza la problemática principal, y se establecen las estrategias y las líneas de acción que van a permitir tomar acciones a la presente administración. Con la finalidad de alinear la aplicación de los programas y proyectos, así como para facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones e interés común, con base en los sistemas Nacional y Estatal de Planeación, en vinculación y alienación con el Plan de Desarrollo 2013-2018, y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que representan los siguientes ejes:

EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

1.2 Gobernabilidad:

1.2.1 Diagnóstico específico

El H. Ayuntamiento está integrado por personas con estudios limitados, integrantes que no tuvieron la oportunidad de obtener un título, sin embargo, tienen experiencia como servidores públicos. Es muy importante el grado de estudios de los servidores públicos, así como su experiencia, ya que de esta forma podrán desempeñar un mejor papel y todo tendrá como consecuencia un beneficio positivo para el municipio y las personas que lo habitan; en el municipio la mayor fortaleza es la experiencia en algunos cargos por representación.

El H. Ayuntamiento está integrado por personas que su nivel de estudios son los básicos, en general la primaria. Otro dato importante es que varios de los que forman parte del gobierno municipal, ya han ostentado cargos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

como servidores públicos, en el mismo municipio; esto los hace trabajar de manera coordinada y entienden el propósito y objetivo que deben de cumplir en su actual trabajo. Cabe mencionar que el municipio de Santos Reyes Yucuna, está regido por partidos políticos, por lo que de ahí depende su organización, los cargos que existen son los siguientes: Presidente municipal, síndico municipal, regidor de hacienda, regidor de obras, regidor de educación, regidor de salud y regidor de panteones. Cada integrante cuenta con su respectivo suplente; además cuentan con un secretario municipal y un tesorero municipal que es contratado por el cabildo. El órgano máximo de transparencia de la administración pública es el Consejo de Desarrollo Social Municipal, mediante el cual se analiza, discute y prioriza cualquier obra de uso común y además se transparenta el uso y manejo de los recursos financieros.

Generalmente los recursos que son propios de la administración pública como los fondos transferidos los maneja el H. Ayuntamiento a través de la tesorería municipal y cuando ocurren mezclas de recursos para obras municipales se nombran comités de obras avalados por la asamblea general de la comunidad en donde se va a desarrollar la obra y que tienen vigencia generalmente hasta que dura la misma.

Una vez terminado el ejercicio se integra un expediente que obra en el archivo municipal y que cualquier persona puede tener acceso, además de que se elabora el informe trimestral y es enviado vía internet a la instancia correspondiente. De la misma forma en el mes de diciembre el presidente municipal rinde un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal estableciendo diferentes metas sobre proyectos realizados en el municipio manejando montos y avances.

Uno de los principales problemas, es que los integrantes del gobierno municipal no reciben capacitaciones previas para ocupar los cargos que ostentan, muchos de ellos hacen uso de su experiencia, con lo que logran ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos, por lo cual, se deberá impulsar la capacitación a los servidores públicos para garantizar servicios con calidad, oportunidad y transparencia.

Los procedimientos administrativos y de servicio al público con que se opera se considera que con adecuados, sin embargo, se debe trabajar para que estos sean otorgados con la mayor eficiencia posible, tratando de simplificar al máximo todos los trámites, sin que se deje de llevar un buen control y tenga operatividad dentro del municipio.

1.2.2 Problemática específica:

Por muchos años las autoridades municipales en Santos Reyes Yucuna, han trabajado bajo el sistema de una política sectorial, enfocando esfuerzos y servicios principalmente en la cabecera municipal, pero hoy día la actual administración ha hecho un análisis de esta situación y tiene la intención de promover y trabajar bajo un esquema de desarrollo territorial, lo cual se estima será de gran impacto para el desarrollo del municipio.

Sin embargo, para lograr esto se debe trabajar más de cerca con las autoridades de las agencias municipales, con la finalidad de involucrar a los actores principales como el agente municipal y el comisariado de bienes comunales de cada agencia municipal y representantes de barrios. Los resultados de la política sectorial con la que se ha venido trabajando han provocado un desarrollo que no ha sido equitativo, en donde la cabecera municipal ha resultado mejor beneficiada de la política municipal; y para lograr el desarrollo territorial se pretenden realizar las siguientes acciones de gobierno.

El H. Ayuntamiento, a través de un representante tendrá una agenda de reuniones con los servidores públicos de las agencias municipales, con la finalidad de conocer las diferentes problemáticas que enfrentan en sus comunidades. Los regidores en turno, según el enfoque de su regiduría le dará seguimiento a las obras que se estén desarrollando en estas agencias municipales y también se encargarán de detectar posibles deficiencias en cada uno de sus sectores de atención.

Las autoridades municipales y autoridades de las agencias van a unir esfuerzos y gestionar de manera conjunta el apoyo total de los programas estatales y federales para beneficio del desarrollo del municipio. Otra limitante que se tiene es con las agencias municipales y de policía, así como en los barrios, ya que el cargo de Agente Municipal y de Policía, así como Representante de Barrio, es por una duración de un año, lo que implica poco aprendizaje de los servidores públicos municipales y cuando han alcanzado la mayor experiencia en el año, tiene que abandonar el cargo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

1.2.2.1 objetivos.

Garantizar la gobernabilidad en el municipio, incorporando la participación de todos los actores del mismo y aplicando políticas transversales para dar atención de acuerdo a la diversidad de intereses de nuestros principios democráticos; con la finalidad de desaparecer la desigualdad y propiciar el desarrollo político, económico y social del territorio municipal.

1.2.3 estrategias:

Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas con la implementación del dialogo, formalidad institucional a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social.

1.2.4 líneas de acción.

a) Fortalecimiento a las regidurías municipales para que operen completamente y delimitadas para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de la ciudadanía.

b) Fortalecimiento a los agentes municipales y de policía, así como representantes de barrio, quienes tienen la facultad en sus respectivas localidades para recibir, canalizar, dar seguimiento e informar sobre la demanda ciudadana.

c) Crear y fortalecer los mecanismos de coordinación institucional entre autoridades municipales, de salud, agrarias, educativas, religiosas, organizativas y culturales para atender las demandas ciudadanas que requieran concurrencia de recursos o facultades a fin de evitar omisiones y duplicidades.

d) Servidores públicos capacitados y sensibilizados para la recepción, gestión, seguimiento, información y resolución de las demandas ciudadanas.

1.3 Proyectos.

1 Talleres a las autoridades municipales, agentes de policía

1.1 Formas de Organización:

1.2 Diagnostico.

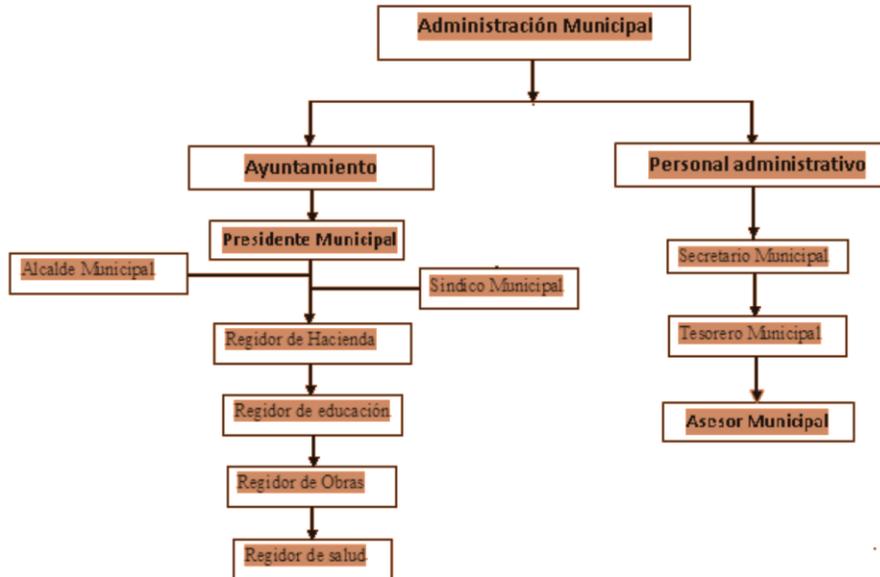
El municipio se rige por partidos políticos para elegir a sus autoridades municipales, estando presentes las principales fuerzas nacionales como son el Partido Acción Nacional (PAN) Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En este trienio se realizaron elecciones por medio de coaliciones. La división partidista tienen ciertas influencias negativas en la sociedad, ya que se crean conflictos sociales y se forman de manera no formal filiacones que hacen una segmentación en la sociedad en cuanto a este tema; sin embargo, cabe destacar que no han surgido conflictos en el municipio, así como tampoco pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

El gobierno municipal actual tiene la firme intención de buscar el dialogo con todos los habitantes, conservar la confianza en la autoridad que se ha generado desde las administraciones anteriores; además busca conservar la paz que caracteriza al municipio, fortalecer la democracia, fortalecer los usos y costumbres, y la no discriminación hacia las mujeres, escuchando a todos los ciudadanos que tengan peticiones de obras y así mantener las puertas abiertas del Palacio Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Figura 4: Organización de la Administración del Municipio



Cada uno de los integrantes del cabildo fungen un papel, el que está en la cima es el Presidente quién tiene la facultad de organizar y coordinar las actividades que realizan todos los días.

1.2.1 Problemática Identificada:

los integrantes de esta organización no cumplen su función de manera responsable, algunos de ellos se ausentan mucho y no acuden al Palacio Municipal, solamente no fallan en las quincenas en donde todos van a exigir su dieta económica, esto ha impedido el mejor desempeño del Ayuntamiento. El presidente municipal de Santos Reyes Yucuná y los de más colaboradores como el Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, de Educación, de Salud, de obras públicas, el secretario, Tesorero y el Alcalde no tienen ninguna profesión, todos ellos apenas cursaron el nivel de educación primaria.

1.2.2 Objetivos:

1.- Para el buen funcionamiento del ayuntamiento intervienen varios factores importantes que guíe su desarrollo, el caso del H. Ayuntamiento del Municipio de Santos Reyes Yucuná, han trabajado de acuerdo a sus experiencias, ya que no han recibido ninguna capacitación respecto a sus funciones, en gestiones anteriores fungieron algún cargo gracias a ella adquirieron conocimientos, actualmente les ha servido en cumplimiento de sus deberes, tampoco tienen profesión la mayoría de ellos no terminaron la primaria, a pesar de sus carencias educativas saben leer y escribir con ello ha sido posible elaborar cualquier oficios para sus gestiones.

2 Otro de los objetivos es capacitar al Tesorero Municipal y/o seleccionar a un profesionista que sea contador con experiencia en el rubro de la administración Municipal.

2.1.1 Líneas de Acción:

1.- mantener constantemente a las autoridades Municipales en capacitaciones y fomentar la cultura de la responsabilidad a los miembros del Municipio, que se entienda que no nada más es ir a cobrar las dietas municipales.

2.- actualizar al Tesorero Municipal con talleres que realiza la Auditoria Superior del Estado

3.- Actualizar al Secretario Municipal en la elaboración de diferentes oficios para las diversas Dependencias, así mismo como los diversos oficios que requiere la comunidad. 4.- Realizar y promover talleres a todos los miembros que conforman el Cabildo para que se realice una concientización de sus funciones y actividades que les corresponde a cada uno.

2.1.2 Proyectos:

- 1.- Utilizar el 2% del ramo 33 para realizar los diversos talleres para actualizar al tesorero, secretario y miembros del cabildo.
- 2.- Adquirir equipo de cómputo para las funciones que realicen tanto en tesorero como el secretario Municipal imparciales.

2.2 Procuración de Justicia.-



4.5.1 Diagnóstico

La impartición de justicia y la seguridad pública es responsabilidad del H. Ayuntamiento y recae directamente en el Presidente Municipal, quien la delega en el Síndico Municipal; sin embargo, en el municipio muy rara vez se cometen faltas graves, y en estos casos interviene una autoridad superior como el ministerio público federal con sede en Huajuapán de León.

En general la población vive en un ambiente de respeto mutuo y armonía, la mayoría de las faltas cometidas por las personas son de carácter administrativo, en donde la autoridad correspondiente juega un papel conciliatorio y de aplicación de la ley con base en el bando de policía y buen gobierno que es de conocimiento público.

El hecho de que no se susciten problemas jurídicos de gravedad, no quiere decir que no se tenga una ley bien definida y establecida, o que se viva en un ambiente de y es de conocimiento público la aplicación de la ley establecida en el bando de policía y buen gobierno, por impunidad total, más bien la población es pequeña lo cual se puede asegurar que en Santos Reyes Yucuna, existe certeza jurídica y justicia para todos, sin distinción de credo, sexo, condición social, etc.

4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, a través de la prevención de la impunidad, así como del fortalecimiento de la Sindicatura Municipal, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.

Estrategia 1.1

- a) Fortalecimiento, modernización y actualización de la sindicatura municipal como órgano de procuración de justicia, para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.
- b) Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Líneas de acción 2

- a) Programas de capacitación y sensibilización implementados para el respeto riguroso de los derechos humanos por parte la sindicatura municipal y cuerpos de policía.
- b) Asesoría jurídica, brindada eficaz y oportunamente a la ciudadanía, priorizando la atención a personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, y población indígena.
- c) Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización implementados para la sindicatura municipal y cuerpos de policía.
- d) Infraestructura y equipamiento modernizado
- e) b) Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

2.3.1 Proyectos:

1. Talleres de capacitación con el IMO
2. Asesoría jurídica utilizando parte del 3%
3. Capacitación al personal de seguridad pública (policías)

2.4 conflictos agrarios

4.6.1 Diagnóstico

El municipio de Santos Reyes Yucuna tiene un régimen de tierras comunales, cuya máxima autoridad es el comisariado de bienes comunales en coordinación con el consejo de vigilancia del mismo.

En el municipio se participa en la iniciativa del gobierno federal con la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), sin embargo, la población prefiere conservar el espíritu comunitario.

Los comuneros tienen su certificado que los acredita como tales, y el comisariado expide documentos aprobados y firmados por sus representantes en turno para dar poder de posesión a una persona sea o no comunera de algún solar, terreno parcelario u otro fin.

2.4.1 Objetivo, estrategia y líneas de acción

Objetivo 1

Consolidar la coordinación entre los municipios, para evitar los conflictos agrarios a través de la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados, a fin de contribuir a mantener la paz social entre sus habitantes.

Estrategia 1.1

Impulso a la consolidación entre autoridades agrarias.

Líneas de acción 1

1. Trabajos técnicos informativos y topográficos realizados para contribuir a la definición precisa de los territorios y los derechos sobre los mismos.

2.5 Seguridad pública

2.5.1 4.6.1 Diagnóstico

La seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en la agenda de los gobiernos federal, estatal y municipal. Con funciones y responsabilidades concurrentes, los tres niveles de gobierno confluyen en la tarea

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho.

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala.

En el municipio existe garantía de seguridad pública y esto conlleva a la paz social, es común que se altere el orden público por faltas administrativas que no tienen mucha trascendencia, sin embargo, los responsables de hacer valer el bando de policía y buen gobierno lo hacen con apego a la legalidad, respetando los derechos humanos e individuales, así como también se tiene cuidado de la igualdad social, equidad de género, entre otras características importantes.

2.5.2 Objetivo, estrategia y líneas de acción

Objetivo 1

Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en el municipio, a través del fortalecimiento de los encargados de garantizar la seguridad pública, con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos, con una visión corresponsable entre ciudadanos y gobernantes para garantizar la paz social.

Estrategia 1.1

- a) Impulso al desarrollo institucional en materia de seguridad pública mediante la capacitación de los cuerpos de seguridad, que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, e impartición de justicia.
- b) Fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, que permita generar un perfil altamente calificado y con valores éticos.
- c) Programas de capacitación que garanticen la efectividad y desarrollo que requieran los integrantes de los cuerpos de policía.
- d) Equipar a la policía con todos los elementos necesarios que les permita salvaguardar su integridad física y aumentar su eficiencia.

EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

2.6 Inversión y Fomento Productivo.

2.7 Diagnostico específico

Dadas las condiciones climatológicas del municipio que propician una dura época de sequía, las actividades como la agricultura y la ganadería se vuelven poco rentables por lo que en el municipio se tiene gran oferta de mano de obra la cual, al no haber demanda, esta se traslada a otras ciudades de la entidad o bien a la ciudad de México y un gran porcentaje decide viajar a los Estados Unidos en busca de fuentes de trabajo.

El mercado de mano de obra que existe en el municipio no es especializado por lo que las personas trabajan realizando las actividades que requiera quien los contrate, lo importante es conseguir una fuente de empleo que ayude a obtener ingresos para sus familias.

En este sentido, es importante mencionar el gran potencial que existe en el municipio para la implementación de proyectos productivos puesto que representan una fuente de empleo y al mismo tiempo evitan la migración de las personas a otras ciudades o países.

2.8 Problemática Identificada.

2.8.1 Objetivos.

Propiciar en todo el territorio municipal un fuerte impulso a las actividades económicas mediante inversiones en infraestructura productiva, gestión de recursos económicos, así como el otorgamiento de capacitación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

constante y especializada a los productores agropecuarios con el objetivo de incrementar los niveles de producción y rentabilidad de los cultivos y las actividades económicas del municipio.

2.8.2 Estrategias.

Gestión de recursos económicos para acceder a fuentes de financiamiento para las actividades productivas.

2.8.3 Líneas de Acción.

- ❖ Organización para la conformación de grupos de trabajos para la gestión de recursos y puesta en marcha de proyectos productivos.
- ❖ Interrelación de autoridades municipales con instituciones estatales y federales para la colaboración en inversiones de infraestructura productiva en el municipio.

2.8.4 Proyectos.

- ❖ Proyectos productivos de Pitayo
- ❖ Proyectos productivos de aves traspatio
- ❖ Proyecto productivo de ganado caprino

2.9 Empleo Productivo y Bien Remunerado.

Las principales actividades económicas que se realizan en el municipio son las del sector primario, las cuales se describen a continuación:

La agricultura se realiza de diferentes formas, utilizando aún la tracción animal y en ciertos casos el uso del tractor. Sin embargo, en general sigue siendo tradicional sin el empleo de tecnologías que permitan hacer más eficiente el trabajo debido a que la actividad por sí sola no es factible económicamente.

En esta actividad se usa principalmente la mano de obra familiar durante todas las etapas hasta la cosecha. Durante muchos años la actividad agrícola y en específico el cultivo de maíz en asociación con el frijol y calabaza ha sido una de las principales actividades en el municipio, sin embargo, esta actividad ha dejado de ser rentable para los habitantes del municipio. Las tierras aún se cultivan son de temporal en 100% y los productos se cultivan en el municipio son el maíz, el frijol, la calabaza; hace algunos años cuando el cacahuate tenía buen precio, algunas personas se inclinaron por este cultivo, sin embargo con la caída de los precios los campesinos abandonaron casi por completo este cultivo alterno.



Figura 5. Bosque de encino Fuente: Tomada durante el recorrido de campo,

la
que
que
un

La ganadería que se practica en el municipio es de tipo familiar y está estrechamente ligada a la producción agrícola y a las necesidades del núcleo familiar, por lo cual para ella es imprescindible proveer de alimentos a la familia, aprovechar los residuos de las cosechas y tierras de propiedad comunal y ejidal.

En este tipo de ganadería de traspatio o de subsistencia coexisten aves, cerdos, bovinos, animales de carga y cabras, no siempre se da la combinación de todas estas especies.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

La especie con mayor importancia económica es la bovina, seguida de los caprinos y por último los equinos. Estas especies se tienen bajo un sistema extensivo, lo cual permite al campesino no invertir en alimentos, suplementos y además tampoco invierte en vacunas, y otros insumos; simplemente se dedica a pastorear, aportando su mano de obra.

De acuerdo a la edad de los animales se clasifican los precios en la especie bovina, por lo cual una vaca en condiciones productivas de desecho tendrá un valor aproximado de 800 pesos, una en etapa productiva puede alcanzar hasta los 2,200 pesos y una ternera que está por llegar a la edad productiva puede alcanzar un costo de 2,500 pesos; por otra parte, un torete de aproximadamente 24 meses tiene un costo de 2,500 pesos, y un toro en etapa productiva puede alcanzar el precio de 3,500 a 4,000 pesos y los animales de desecho (los que están muy flacos) se ubican en un promedio de 2,500 pesos.

En cuanto a los equinos, estos son utilizados como animales de carga, ya que no se venden para consumo humano. Los animales con los que cuentan son de razas criollas, cuyos parámetros reproductivos son bajos; en general en el municipio existen bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves (gallinas y guajolotes).

La ganadería enfrenta serios problemas en la época de estiaje, ya que las necesidades de consumo de agua de los animales son mayores al potencial que existe en las barrancas y ríos del municipio.

Figura 6. Animales traspatio Fuente: tomada durante el recorrido de campo, junio 2014.



Fuente: tomada durante el recorrido de campo, junio 2014.

Recientemente la SAGARPA ha instrumentado una estrategia para impulsar la producción de pitayo en la región mixteca y particularmente en el municipio existe un gran potencial productivo para esta especie por lo que representa una excelente alternativa para la generación de ingresos de las familias del municipio.

2.1 Diagnóstico específico

Actualmente la actividad comercial no es muy común al interior del municipio, sin embargo, es una de las fuentes de ingresos de gran número de familias en los barrios y agencias. Por lo general las personas tienen sus pequeñas tiendas en las localidades en las que viven, teniendo ingresos mínimos ya que no tienen ventas abundantes por la falta de capital para invertir en mercancía.

Desde antes del año 1980 el tejido de la palma para la fabricación de sombreros había sido la actividad económica preferida de la población junto con la agricultura pero actualmente ya casi no se realiza y está desapareciendo poco a poco, esta actividad sólo la realizan las personas mayores.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Estas personas muchas veces lo hacen porque no saben hacer la costura del balón y porque no tienen otra opción u otra actividad que puedan realizar.

Una persona experta en el tejido de sombreros hace un sombrero y medio de otro y algunas veces dos sombreros diarios. El intermediario o comprador de sombrero de fibra sintética paga por sombrero \$ 6.00. El intermediario vende o más bien cambia un kilo de palma sintética por ocho sombreros; lo que equivaldría a \$ 48.00 el kilogramo.

Del kilo de palma salen 14 sombreros lo cual varía según como trabaje el tejedor, estos sombreros los hace normalmente en una semana. De los 14 sombreros, 8 sombreros sirven para pagar la palma y 6 le quedan de ganancia al tejedor lo que equivale a 36 pesos, que sería su ganancia a la semana.

Respecto a la palma real o palma natural se hace el mismo análisis: Un sombrero se paga a \$ 6.00, un rollo de palma se cambia por 5 sombreros, lo que equivale a \$ 30.00; de un rollo de palma salen 14 o 15 sombreros.

El tejedor obtiene 60 pesos de ganancia a la semana por los 10 sombreros restantes. Este tipo de palma le conviene mejor al tejedor, pero tiene dos inconvenientes: que sólo puede hacerse por las mañanas y las tardes que es cuando no se quiebra debido a lo húmedo del ambiente, y el otro es que hay desabasto de este tipo de palma.

Las actividades principales a las que se dedica la gente son las siguientes: jornalero, albañiles, peones, taxistas, costureros de balón, manufactureros de la palma, emigrantes, campesinos, comerciantes y personas sin actividad económica. Se recia que un porcentaje aproximadamente del 50 % se dedica a la costura del balón, al mismo tiempo realiza actividades como la agricultura y ganadería. Para el municipio de Santos Reyes Yucuna encontramos que existe un total de 1,901 (38%) personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA) y 3,081 (68%) personas que representan la Población Económicamente no activa o Inactiva (PENA).

CARACTERISTICAS ECONOMICAS

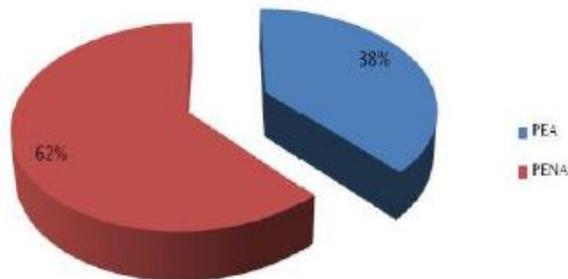


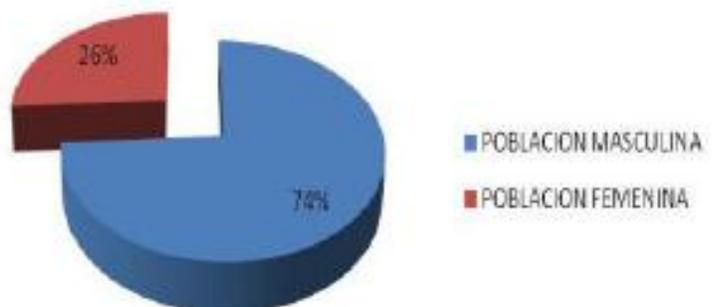
Figura 7. Porcentaje de PEA, PEI de Santos Reyes Yucuna.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

En la siguiente grafica se presenta la distribución de la Población Económicamente Activa; el 26% corresponde a la población femenina, mientras que la población masculina Económicamente Activa es el 74%.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Figura 8. Distribución de la Población Económicamente Activa.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

2.2 Problemática Identificada.

La actividad agrícola y en específico el cultivo de maíz en asociación con el frijol y la calabaza, durante muchos años han sido una de las principales actividades en el municipio. Las tierras que aún se cultivan son de temporal en 100% y los productos que se cultivan en el municipio son el maíz, el frijol, la calabaza. No existe agua suficiente para que las parcelas de riego, las parcelas de temporal son de bajo rendimiento por las escasas lluvias.

Los rendimientos son muy bajos, el promedio es de 0.71 ton/hectárea variando por diversos factores. Es claro que esta actividad no es rentable para los campesinos, sin embargo, sigue siendo una de las principales bases para el sustento familiar, ya que en la mayoría de los casos el 100% de la cosecha se destina al autoconsumo. Dentro del sector primario también está considerada la ganadería de tipo familiar y está estrechamente ligada a la producción agrícola y a las necesidades del núcleo familiar. La especie con mayor importancia económica es la bovina, seguida de los caprinos y por último los equinos.

En el aspecto forestal las especies que existen en el municipio son utilizadas para autoconsumo, las especies frutales se localizan en sus patios y los riegan con agua que utilizan en las diversas labores del hogar, en los terrenos agrícolas se tienen especies como los Pitayos, las jiotillas puesto que son especies que pueden sobrevivir en las épocas prolongadas de sequía que se presentan en el municipio. A continuación se representa gráficamente la distribución de la superficie territorial municipal.

Figura 9. Superficie por actividad.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de OEIDRUS, Oaxaca,

2.2.1 Objetivos.

Incrementar las fuentes de empleo en el municipio para lograr la inserción laboral de la población económicamente activa en empleos formales mediante la capacitación y organización, la potenciación laboral de inversiones productivas y cadenas de valor, impulso a la creación de pequeñas empresas familiares para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.

2.2.2 Estrategias.

- 1.- Fomento a la creación y consolidación de pequeñas empresas familiares y comunitarias así como de los esquemas cooperativos y asociativos.
- 2.- Crear fuentes de abastecimiento de agua.
- 3.- Incrementar las capacidades técnicas de los productores y personas dedicadas a diferentes actividades económicas mediante la capacitación.

2.2.3 Líneas de Acción.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

1.- Detección de personas emprendedoras dentro de las comunidades del municipio, ya sean jóvenes, mujeres e indígenas, capacitándolos para crear en ellos habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor a productos obtenidos de la región.

2.- Tránsito de tecnología a productores agropecuarios sobre métodos de manejo de los cultivos agrícolas y actividades pecuarias.

2.2.4 Proyectos.

1. Construcción de muros de retención de aguas de lluvias
2. Construcción de ollas de agua
3. Construcción de pozos tipo noria
4. Construcción de pozos profundos
5. Proyectos de agua potable

2.3 Competitividad

2.1 Diagnostico específico

Con estos cuadros comparativos podemos apreciar que la producción de pitayo es más rentable para los productores agrícolas, así pues la utilidad que genera una hectárea de maíz y una hectárea de pitayo no se comparan en términos de dinero, sin embargo los subproductos de maíz también son importantes, el rastrojo y el zacate como una de las bases para la ganadería extensiva.

Descripción	Costo	Cantidad	Huerto nuevo	En producción
Brazos	\$10.00 a 15.00	250 a 300	\$ 3,437.50	\$ 343.75
Cepas	\$6.00 a \$7.00	275	\$ 1,787.5	\$ 178.75
Cercado	\$ 10.00	400	\$ 4,000.00	\$ 400.00
Cosecha	\$150.00 jornal	30	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
Transporte	200	30	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
			\$ 19,725.00	\$ 11,422.50

Otra ventaja competitiva del municipio de Santos Reyes Yucuná es su relativa cercanía a una ciudad comercialmente importante que es Huajuapán de León, ciudad a la cual se destina cerca del 100% de la producción y también es ahí donde las personas del municipio se abastecen de bienes y servicios.

Tomando en cuenta las condiciones orográficas del municipio, los sectores de transporte y telecomunicaciones son de gran importancia para el desarrollo de la economía local impactando de manera directa en las diversas actividades y relaciones comerciales de los productores.

Por lo que es importante establecer un programa para revisar la calidad, eficiencia y costos asociados a estos sectores, que cada día cobran mayor importancia e impactan tanto en el ámbito local como en las relaciones comerciales con municipios y comunidades cercanas.

En el municipio se tiene buena señal de radio y televisión, sin embargo la señal de telefonía presenta muchas deficiencias puesto que solo en algunos lugares se percibe señal de los teléfonos celulares, los teléfonos fijos también presentan problemas de recepción de señal por lo que es de suma importancia realizar acciones que

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

mejoren estas condiciones que sin duda impactan negativamente en la competitividad del municipio en el sentido de que la información no se transmite con facilidad y retrasa procesos de comercialización y adquisición de bienes y servicios provenientes del exterior del municipio.



2.2 Problemática Identificada.

Una de las grandes desventajas en la competitividad es que el municipio de Santo Reyes Yucuná no cuenta con terrenos fértiles, ni suficiente abasto de agua potable tanto para uso humano como para cultivo, su orografía es muy abrupta, ya que el agua de lluvia no se retiene, existe un alto porcentaje de escurrimiento.

2.2.1 Objetivos.

Incrementar las fuentes de empleo en el municipio para lograr la inserción laboral de la población económicamente activa en empleos formales mediante la capacitación y organización, la potenciación laboral de inversiones productivas y cadenas de valor, impulso a la creación de pequeñas empresas familiares para generar empleos dignos y mejor remunerados que brinden mayores oportunidades de bienestar.

- 1.- Incrementar las fuentes de abastecimiento de agua, tanto para uso humano como para la agricultura.
- 2.- Incrementar la competitividad del municipio, mediante políticas focalizadas que aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en recursos naturales, mano de obra y posición geográfica, impulsando la construcción de infraestructura productiva y social en beneficio de todos los habitantes.

2.2.2 Estrategias.

1. Fomento a la creación y consolidación de pequeñas empresas familiares y comunitarias así como de los esquemas cooperativos y asociativos.
2. Buscar fuentes de financiamiento para lograr obras de infraestructura del agua uso humano y de riego.
3. Incrementar las capacidades técnicas de los productores y personas dedicadas a diferentes actividades económicas mediante la capacitación.
4. Gestión y construcción de infraestructura económica básica y especializada para incrementar los rendimientos productivos en las actividades agropecuarias disminuyendo los gastos y obteniendo mayores ingresos económicos.
5. Gestión y construcción de infraestructura económica básica y especializada para incrementar los rendimientos productivos en las actividades agropecuarias disminuyendo los gastos y obteniendo mayores ingresos económicos.

2.2.3 Líneas de Acción

1. Detección de personas emprendedoras dentro de las comunidades del municipio, ya sean jóvenes, mujeres e indígenas, capacitándolos para crear en ellos habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor a productos obtenidos de la región.

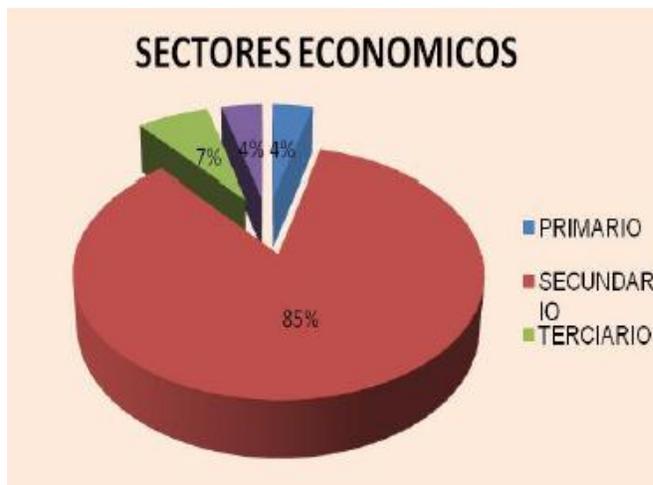
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

2. Mantenimiento constante de carreteras y caminos para el traslado de productos y servicios.
3. Instalación de antenas para la recepción de señal de los servicios de telefonía en el municipio.
4. Capacitación a productores rurales sobre alternativas de producción que involucren un manejo de los recursos naturales de forma sustentable.

2.2.4 Proyectos

1. Crear proyectos de capacitación a productores del campo.
2. Crear talleres de producción de miel (UTM)
3. Crear talleres y cursos por parte del Sistema Estatal del Empleo

2.3 Abasto y Seguridad Alimentaria



2.1 Diagnostico específico

Desde hace varios años ha existido un importante impulso a nivel federal y estatal a las actividades del sector primario como es para el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero puesto es este sector quien produce alimentos y recursos maderables y forestales la ciudadanía en general, de ahí la necesidad de impulsar seriamente estos sectores económicos en el municipio.

Subsector agrícola.

Santos Reyes Yucuna cuenta con 3,815.94 hectáreas de agricultura dedicadas a la, de las cuales 2,400 hectáreas son para la producción de maíz de temporal.

a) Maíz

A continuación se presenta la matriz de la principal actividad económica que se realiza en el municipio que es la agricultura y específicamente la producción de maíz. Destacando que la producción es únicamente para autoconsumo puesto que los rendimientos son bajos debido a las malas condiciones que se tienen en el municipio como es la falta de agua.

Subsector Pecuario.

Las razas principales tanto de vacas como de cabras son criollas, adaptadas a las condiciones de sequía, los ovinos son criollos y algunos peli buey, ninguna de estas especies tienen un manejo económico redituable, es decir, las familias deben tener otras actividades para poder subsistir. Esta actividad se suma a las demás que

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

realizan los habitantes del municipio y por consiguiente los pocos ingresos que obtienen, también se suman al ingreso anual de las familias.

Las familias del municipio realizan esta actividad como una forma de ahorro, puesto que cuando tienen alguna necesidad económica, puede vender los animales necesarios para cubrir o suplir dicha necesidad. Las aves y los cerdos se crían en traspatio, siendo su producción destinada al autoconsumo, sin embargo la producción no es constante por lo que se compra huevo y carne de ave y cerdo en las ciudades cercanas.

Subsector Forestal.

En el aspecto forestal no se considera como un sistema de producción en sí por lo que no representa un ingreso económico para las personas, simplemente es utilizado para autoconsumo, las especies frutales se localizan en sus patios y los riegan con agua que utilizan en las diversas labores del hogar, en los terrenos agrícolas se tienen especies como los pitayos, las jeotillas puesto que son especies que pueden sobrevivir en las épocas prolongadas de sequía que se presentan en el municipio.

Recientemente la SAGARPA ha instrumentado una estrategia para impulsar la producción de pitayo en la región mixteca y particularmente en el municipio existe un gran potencial productivo para esta especie por lo que representa una excelente alternativa para la generación de ingresos de las familias del municipio.



Fuente: prontuario estadístico, INEGI 2014

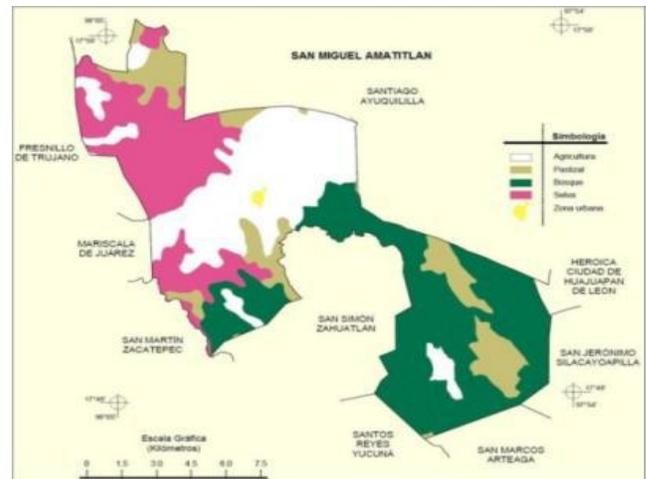


Figura 10. Uso del suelo y vegetación.

2.2 Problemática Identificada.

En el Municipio de Santos Reyes Yucuná se carece de terrenos productivos, no hay suficiente agua para que existan cultivos de riego, los únicos canales de comercialización son pequeñas tiendas particulares en donde se vende bebidas embriagantes y comida chatarra (sobre todo las Sabritas, sopas maruchan, dulces y refrescos). Falta cultura en los hábitos alimenticios, así como de salud, al no existir agua para el uso humano, la mayor parte de la población defeca al aire libre y/o letrinas

El municipio depende del suministro de los productos básicos (maíz, frijol, arroz, azúcar etc) de la ciudad de Huajuapán de León, que es el centro de abasto mas grande de la región.

De la misma manera no hay muchos servicios que satisfacen las necesidades de los habitantes del municipio, las que hay es el servicio de teléfono, que les sirve a personas para comunicarse con sus familias que residen fuera del municipio o para personas que llegan a desempeñar algunas funciones como por ejemplos los profesores que imparten clases o albañiles que llegan a realizar algunas obras.

Otro de los servicios que cuenta el municipio es lo de transporta que traslada la gente a la ciudad de Huajuapán. No hay condiciones adecuadas para la producción agrícola y pecuaria del municipio, no cuenta con sistema de riego, la siembra del maíz y frijol es de temporada, tampoco ocupan el tractor las condiciones geográficas no permite, fueron beneficiados de un invernadero y una granja avícola, desgraciadamente lo abandonaron, actualmente esta infraestructura productiva está obsoleta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

2.2.1 Objetivos.

- a) Instrumentar políticas municipales para fortalecer al sector primario del municipio.
- b) Instrumentar políticas municipales para fortalecer al sector secundario del municipio.

2.2.2 Estrategias.

1. Impulsar la adquisición de activos para la producción primaria y secundaria

2.2.3 Líneas de Acción.

1. Organización para la conformación de grupos de trabajos para la gestión de recursos y puesta en marcha de proyectos productivos.
2. interrelación de autoridades municipales con instituciones estatales y federales para la colaboración en inversiones de infraestructura productiva en el municipio.

2.2.4 Proyectos.

1. Proyectos productivos de maíz orgánico (sin químicos)
2. Proyecto de crianza de ganado caprino
3. Proyecto productivo de pitayo
4. Talleres de nutrición sana

2.3 Ordenamiento Territorial e Infraestructuras.



2.1 Diagnostico específico

1. El camino de terracería todos los años sufre desperfectos por las intensas lluvias, limitando el acceso en varios puntos estratégicos. Se invierte todos los años en mantenimiento, principalmente rastreo. Incrementa los costos de adquisición de insumos y el desplazamiento de algunos productos agropecuarios, limita la prestación de servicios y el traslado de enfermos de gravedad a la ciudad, que no pueden ser atendidos en la clínica rural.
2. Todos los años y con mayor frecuencia en la época de lluvias es necesario hacer acciones de mantenimiento de brechas y caminos de terracería. Existe un banco importante de arena y grava ubicado en el río grande, que se puede aprovechar para diversas obras en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

3. El municipio cuenta con una superficie total de 42.93 km², de las cuales 20.21 km² son de bosque y el resto son de pastizales; y el 90% de la superficie total del municipio se encuentra con alto grado de erosión y pérdida de cobertura vegetal.
4. Los comuneros y productores agropecuarios han afectado al menos un 80% de los 25.42 km², con prácticas relacionadas con la actividad agrícola y ganadería de traspato, además de la limitada capacitación en prevención y control de incendios y manejo sustentable de los recursos forestales. El 95% de las familias del municipio utilizan leña como principal combustible en fogones tradicionales, lo que ha ocasionado la tala inmoderada de la superficie de bosque.
5. La superficie de 20.34 km² que representa el 80% de la superficie de bosque ha sufrido deforestación, los mantos acuíferos han disminuido su nivel de carga de agua y en los meses de enero-abril disminuye la cantidad de agua disponible para abastecer el servicio de agua potable en el municipio.
6. En estos barrios se tiene infraestructura de pequeñas presas de mampostería, mismas que cada año acumulan azolve, reduciendo hasta en un 30% la capacidad de almacenamiento de agua, disminuyendo el objetivo de recarga de los mantos freáticos.

2.2 Problemática Identificada.

1. Los accesos al municipio se encuentran en pésimas condiciones y en épocas de lluvia se vuelven inaccesibles ya que son de terracería y cada año se le tiene que invertir recursos económicos, ya sea utilizando el modulo de maquinaria y/o maquinaria particular.
2. El 10% de la población no tiene acceso al servicio de agua potable; es decir, 767 habitantes que ocupan 81 hogares debido a la lejanía de los mismos con la red de distribución. El servicio es de mala calidad, ya que continuamente el equipo de bombeo deja de funcionar, la línea de conducción tiene desperfectos y el agua sale sucia en la toma domiciliaria.
3. Al no existir drenaje ni planta de tratamiento de aguas negras, la comunidad defeca en letrinas y al aire libre, creando con ello focos de infecciones intestinales.

2.2.1 Objetivos.

- I. Gestionar recursos financieros, capacitación y asistencia técnica, impulsar la innovación tecnológica con el propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades.
- II. Impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas a través de la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del municipio.
- III. Contribuir a elevar la competitividad en las actividades del sector económico secundario, como la costura del balón y el tejido de sombrero.
- IV. Mejorar las condiciones de producción, distribución, y consumo de productos básicos a nivel municipal y local, por medio de un sistema integral de abasto y seguridad alimentaria.
- V. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos forestales a través de acciones de organización, restauración, conservación y protección de los mismos, con la participación decidida de toda la ciudadanía.
- VI. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, de comunicaciones y de transporte, para garantizar el acceso de los habitantes de las localidades para impulsar el desarrollo social y económico.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

VII. Ampliación y modernización de las vías de comunicación terrestre en el municipio.

2.2.2 Estrategias.

1. Promover el financiamiento para apertura de las micro, pequeñas y medianas empresas, e impulsar a la innovación y la transferencia de tecnologías en el sector agropecuario.
2. Promover la organización, capacitación, asistencia técnica, tecnificación, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo sustentable de laderas, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida.
3. Fortalecer la producción, para elevar la productividad y competitividad del subsector pecuario, al ofrecer productos de calidad, para mejorar el nivel de vida y bienestar social de los productores pecuarios.
4. Impulsar el desarrollo de la ganadería comercial a través de la tecnificación de los sistemas de producción, mejoramiento genético, comercialización y capacitación a los productores en los diferentes eslabones de la cadena productiva, incluyendo el control y la erradicación de las principales enfermedades zoonosológicas.
5. Impulso a la generación de mejores oportunidades en las actividades del sector económico secundario.
6. Impulsar procesos organizativos y participación de los agentes sociales involucrados para fortalecer el abasto y seguridad alimentaria en el municipio.
7. Realizar trabajos enfocados al cuidado y restauración del medio ambiente, mediante proyectos de reordenamiento territorial, reforestación, reglamentación, cuidado y protección de suelos y de la fauna silvestre.
8. Construir y rehabilitar la infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.
9. Impulso a la economía local, a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezca la identidad y respete la naturaleza.
10. Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras hidráulica y sanitaria, así como de las redes de electrificación, de modo que se incremente sustancialmente el volumen y la calidad de estos servicios.

2.2.3 Líneas de Acción.

- I. Impulsar convenios de colaboración con instituciones financieras, públicas y privadas a nivel nacional, estatal y regional, para promover microcréditos accesibles y de riesgo compartido, principalmente a proyectos de mujeres, y la población juvenil.
- II. Impulsar las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica.
- III. Fortalecer los procesos productivos, mediante la tecnificación, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas y agricultura protegida.
- IV. Promover los programas del gobierno estatal y federal de financiamiento a proyectos productivos.
- V. Desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica para la organización productiva y empresarial.
- VI. Fomentar la tecnificación de los sistemas de producción, infraestructura sanitaria y mejoramiento genético.
- VII. Fomentar la comercialización justa de los productos artesanales elaborados en el municipio y fomentar el pago competitivo por la mano de obra en la costura del balón.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

- VIII. Impulsar la organización de los productores en grupos de trabajo y su trascendencia a organizaciones legalmente constituidas de segundo y tercer nivel para apoyar la distribución y comercialización de productos básicos.
- IX. Garantizar el abasto y seguridad alimentaria en el municipio.
- X. Impulsar la reforestación, conservación de suelos, en general la reglamentación y ordenamiento territorial del municipio.
- XI. Promover proyectos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural del municipio, en el área de la agroecología y agroforestería, y el turismo comunitario ecológico.
- XII. Impulso para lograr la cobertura total de los servicios de agua potable, energía eléctrica, alumbrado público y determinar la viabilidad de la introducción de red de drenaje.
- XIII. Red carretera y de caminos restaurada y modernizada para mejorar la conectividad mediante obras que permitan mejorar el acceso a las comunidades y enlazar con otras entidades municipales.
- XIV. Construir redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.

2.2.4 proyectos

- A. Programa de capacitación en diferentes oficios para la generación de autoempleo (en herrería, carpintería, panadería, plomería, electricidad, artesanías de palma y costura de balón).
- B. Reglamento de construcción de obras públicas municipales con enfoque en generación de empleos para los habitantes del municipio.
- C. Capacitación y asistencia técnica en la producción y comercialización de maíz y frijol de temporal.
- D. Estudio de factibilidad para el establecimiento de riego y aprovechamiento agropecuario del agua almacenada
- E. Introducción de sistema de riego para siembra de hortalizas
- F. Estudio de factibilidad y construcción de infraestructura para la creación de zona turística en el paraje río grande.
- G. Desarrollo empresarial en producción y comercialización de balón de futbol.
- H. Desarrollo empresarial en producción y comercialización de artesanías de palma.
- I. Establecimiento de taller de elaboración de artesanías de palma.
- J. Ampliación y reactivación del taller de maquiladora de corte para elaboración de balón de futbol.
- K. Estudio de factibilidad y mercado para la declaración de un día a la semana de mercado en la cabecera municipal para acercar diversidad de productos y precios accesibles.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

- L. Estudio de ordenamiento territorial. Reforestación con encino y pino ocote en cerros
- M. Construcción de estufas ahorradoras de leña.
- N. Construcción de presas de gaviones
- O. Obras de conservación de suelo que consiste en construcción de muros de piedra acomodada y zanjas bordo.
- P. Programa de capacitación sobre roza tumba y quema de pastizales, prevención de incendios y protección de los bosques en el municipio.
- Q. Adquisición de módulo de maquinaria para darle mantenimiento a las vías de comunicación del municipio.
- R. Construcción de baños ecológicos.
- S.

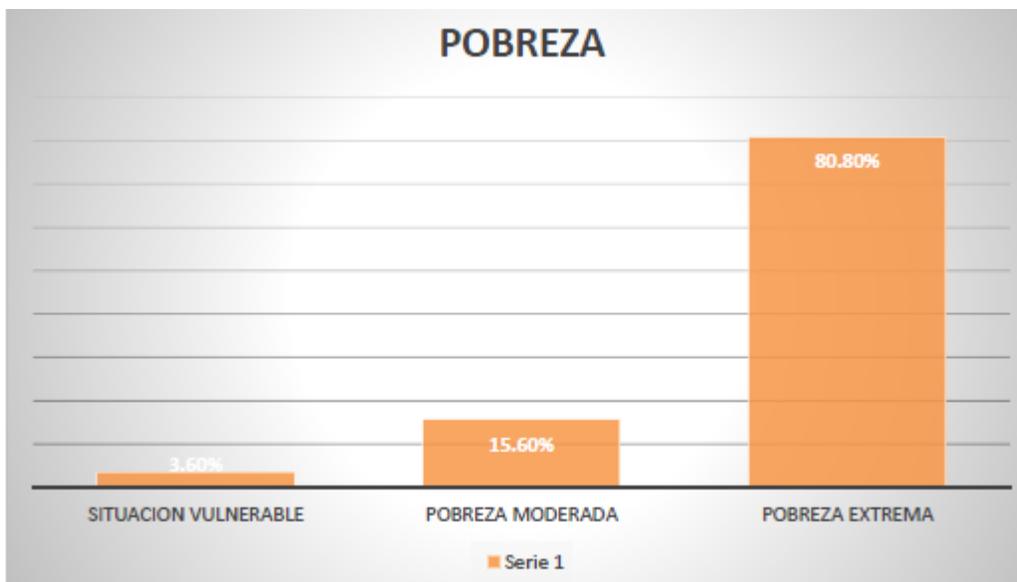
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

2.3 Pobreza.

2.1 Diagnostico específico

La pobreza se entiende como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general y las oportunidades de desarrollo de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, aunque algunas aproximaciones pueden incluir otras como el empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros. En el caso de México, la Ley General de Desarrollo Social establece que para medir la pobreza deben de tomarse en cuenta las siguientes variables específicas: ingreso corriente, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos alguna carencia social en las áreas determinadas por dicha ley. De acuerdo al informe de pobreza multidimensional 2008 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las tres carencias principales de la población de Santos Reyes Yucuna son: servicios de salud y servicios básicos en la vivienda, educación y acceso a la alimentación.

La información presentada en el Informe Anual sobre la situación de la pobreza y rezago social indica que en el municipio de Santos Reyes Yucuna, el 3.6% del total de la población (138 personas) está en situación Vulnerable por carencia social, el 15.6% de la población (598 personas) se encuentra en pobreza moderada y el 80.8% de la población (3,097 personas) se encuentra en pobreza extrema, como se observa en la siguiente gráfica.



2.2 Problemática Identificada.

Al no existir fuentes de empleo la población se ha visto obligada a emigrar a otros estados de la república así como a los EEUU, y por décadas no se ha combatido a la pobreza extrema de forma frontal, han sido utilizados solamente para fines políticos derivado de la ignorancia que existe en el municipio.

Durante las diversas festividades del municipio, las personas se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, cigarros, refrescos; así mismo en la niñez y juventud se han perdido valores importantes como el respeto hacia las personas mayores.

Los servicios educativos en el municipio tienen una gran limitante que es la falta de infraestructura, principalmente aulas, en todas las comunidades del municipio y en los diferentes niveles educativos, esto dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje a los maestros de las escuelas y también afecta a los propios alumnos puesto que no tienen los espacios suficientes para desarrollar las actividades escolares, no cuentan con biblioteca que les facilite el acceso a información secular, científica, literaria, investigación, etc., así como el servicio de internet.

Durante muchos años, las personas del municipio utilizaban hierbas y plantas como insumo para la prevención y control de ciertos malestares de la salud; sin embargo, con la introducción del servicio médico, la edad avanzada de las personas adultas conocedoras de las propiedades de hierbas y plantas, y la falta de interés de las nuevas generaciones, este conocimiento y utilización se ha perdido considerablemente en el municipio.

Fenómenos como la migración, falta de un programa de enseñanza y difusión de la cultura del lugar ocasionado que expresiones culturales como la música de viento y danzas tradicionales del municipio como son "Los Santiagos" y "Las Maromas" se han ido perdiendo con el paso del tiempo y cada vez hay menos interés por parte de las nuevas generaciones por conservarlas.

2.2.1 Estrategias.

1. Fomentar talleres de autoempleo para combatir la emigración de los jóvenes y brindarles una perspectiva de crecimiento económico.
2. Incrementar la calidad educativa del nivel básico en el municipio, a través de la igualdad de oportunidades educativas.
3. Mejorar las condiciones de salud de la población municipal, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médica curativa de calidad.
4. Promover la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de los habitantes del municipio.

2.2.2 Línea de Acción.

1. Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico.
2. Impulsar las acciones de apoyo alimentario para niñas y niños en edad escolar orientadas contra la desnutrición mediante los comedores o cocinas comunitarias.
3. Promover la cultura del deporte y activación física para prevenir y disminuir enfermedades crónicas degenerativas.
4. Servicio de salud de calidad en la clínica municipal y en las casas de salud de las comunidades del municipio.
5. Generación de políticas municipales en beneficio del cuidado de la salud de la población.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

6. Promoción y difusión de la diversidad cultural del municipio, específicamente de la música y danzas regionales características.
7. Remodelación y conservación de edificios culturales del municipio
8. Impulso a la conservación de la medicina tradicional

2.2.3 Objetivos

- a) Disminuir la marginación de las comunidades del municipio, mediante la combinación de programas y acciones en educación, salud, y alimentación, considerando como eje primordial el bienestar y desarrollo integral de cada habitante del municipio.

2.2.4 Proyectos.

- a. Construcción de una biblioteca pública municipal y adquisición de bibliografía.
- b. Programa de desayunos escolares comunitarios.
- c. Construcción de cancha de usos múltiples (unidad deportiva) en la cabecera
- d. Realizar acciones como ligas, torneos, entre otras para impulsar la actividad deportiva de la mayoría de la población.
- e. Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio.
- f. Incremento del personal médico en la clínica y programa de abasto oportuno de medicamentos.
- g. Programa de seguros de vida para jefas de familia.
- h. Ampliación e implementación del programa de vivienda digna.
- i. Ampliación de la cobertura del programa piso firme.
- j. Programa de rescate, concientización, difusión y enseñanza de las danzas y música tradicionales.
- k. Remodelación de la casa de la banda municipal, adquisición de instrumentos y vestuario para los integrantes.
- l. Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable.
- m. Construcción de muro de contención en acceso principal a la Cabecera Municipal
- n. Programa de concientización, difusión y capacitación sobre el uso de la medicina tradicional.

2.2.5 Desigualdad

Desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada e inequitativa de los recursos y las oportunidades en una sociedad, ya sea entre individuos, hogares o regiones geográficas.

Generalmente se mide a través del consumo, el gasto, el ingreso, y el acceso a servicios básicos, entre otras variables.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Además, la desigualdad social también puede medirse a través del acceso diferenciado a los bienes y servicios básicos, que la metodología de la pobreza multidimensional identifica como carencias sociales, así como por la incidencia diferenciada de la pobreza para grupos específicos. En el siguiente cuadro se presenta la información contenida en el Informe Anual sobre la situación de la pobreza y el rezago social referente a la población municipal que presenta algún tipo de carencia social.

Cuadro 1. Población que presenta algún tipo de carencia social.

Tipo de carencia	Porcentaje	Personas afectadas
Carencia por rezago educativo	58.2%	2,006
Carencia por acceso a servicios de salud	66.1%	2,276
Carencia por acceso a la seguridad social	98.7%	3,402
Carencia por la calidad y espacios de la vivienda	70.2%	2,419
Carencia por servicios básicos en la vivienda	83.3%	2,871
Carencia por acceso a la alimentación	50.9%	1,753

Fuente: Informe Anual sobre la situación de la pobreza y rezago social, 2010

Como se puede observar en la gráfica siguiente, en todos los tipos de carencia social, la población de Santos Reyes Yucuná afectada es superior al 50%, lo que habla de una limitante del desarrollo social y humano de los habitantes del municipio.

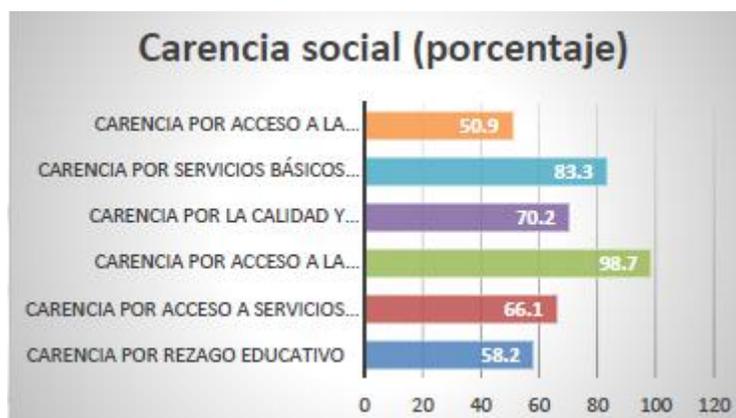


Figura 11. Población que presenta algún tipo de carencia social.
Fuente: Informe Anual sobre la situación de la pobreza y rezago social, 2010

2.4 Marginación.

2.1 Diagnostico específico

La marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad para propagar el progreso técnico en las diferentes regiones, así como por la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación. El grado de marginación puede agudizarse en un contexto de dispersión poblacional, que dificulte el desarrollo de las actividades económicas y la provisión de infraestructura y servicios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Cuadro 2. Índice y grado de marginación.

LOCALIDAD MARGINACIÓN	ÍNDICE DE	GRADO DE MARGINACIÓN
Santos Reyes Yucuna	0.66297191	Muy Alto
San Francisco de las Flores	0.85560338	Muy alto
Coxcatepec	0.83495792	Muy alto
Santiago el Jazmin	0.30607243	Muy Alto
La Salud	1.44312435	Muy alto

Fuente: Informe de CONAPO , 2010

El Índice de Marginación se integra a partir de la evaluación de cinco dimensiones: educación (analfabetismo, población sin primaria); vivienda (sin agua entubada, sin drenaje, con piso de tierra, sin electricidad, con hacinamiento); ingresos (población con menos de un salario mínimo), distribución de la población (localidades con menos de 5 mil habitantes) y caminos (población incomunicada). Santos Reyes Yucuna presenta un grado de marginación muy alto, generado principalmente por el bajo nivel de escolaridad, las precarias condiciones de las viviendas y los bajos ingresos que percibe su población. En el siguiente cuadro se presenta el índice y grado de marginación de cada localidad de municipio de Santos Reyes Yucuna.

El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador que sirve para determinar el nivel de desarrollo que tienen los países y/o comunidades. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas, sino también para evaluar si el estado aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables: Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año. Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores) PIB per Cápita. Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. Para el municipio de Santos Reyes Yucuna, el Grado de Desarrollo Humano es bajo, con un índice de 0.457, esto se debe a las altas tasas de analfabetismo y baja asistencia escolar, las elevadas tasas de mortalidad infantil, y la escasa percepción de ingresos que son factores que predominan en la región. Dichos indicadores conducen a buscar estrategias que permitan cubrir las diversas necesidades que presenta el municipio en cuanto a infraestructura carretera, medios de comunicación, proyectos productivos, conservación de recursos, mejoramiento en la alimentación, educación, salud, vivienda y servicios básicos.

2.2 Grupos Poblacionales de Atención Especial (niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad, migrantes)

2.2. Diagnostico específico

Niños

El término de niño se les asigna a las personas con un rango de edad desde recién nacido hasta antes de cumplir 15 años. Es importante señalar que las niñas y los niños son un grupo poblacional de alto riesgo debido al periodo de formación y desarrollo en el que se encuentran y al grado de dependencia que guardan hacia otras personas; ello implica necesidades en materia de educación, salud, esparcimiento y seguridad. El gobierno mexicano está comprometido ante la Convención de los Derechos de los Niños a realizar una serie de acciones en el campo de la legislación, la educación y la salud, para cumplir las disposiciones en materia infantil.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

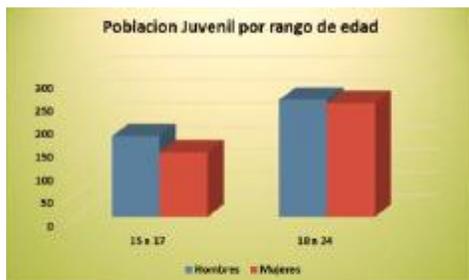
La población infantil en el municipio, está conformada por un total de 1,853 personas y representa el 48% de la población total del municipio, de las cuales 918 son hombres y 935 son mujeres, distribuidas como se muestra a continuación:

Figura 12. Distribución de la población infantil por rango de edad



Fuente: INEGI, 2010

Entre los principales problemas que enfrenta la niñez del municipio está la desnutrición. Por lo que el programa de mayor cobertura en ayuda y apoyo alimentario en el municipio es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, por otra parte, es necesario el Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca, para fortalecer la nutrición infantil.



Jóvenes

La definición de joven tiene varias interpretaciones. Por lo general las Naciones Unidas, en base a la definición de la **Organización Panamericana de la Salud (PAHO)**, consideran jóvenes a las personas entre 15 y 24 años. En el municipio este sector de la población está integrado por 813 personas, quienes representan el 21% de la población total municipal y de las cuales 427 son hombres y 386 son mujeres.

Figura 13. Distribución de la población joven por rango de edad y sexo

Fuente: INEGI, 2010

Adultos mayores

Las personas adultas mayores son aquellas que cuentan con sesenta años o más. A nivel local, las personas de 60 años y más son 224 que son considerados adultos mayores. El 70% tiene el apoyo del programa de 70 y más así como acceso a la seguridad social mediante el seguro popular.

Figura 14. Población mayor de 60 años.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Fuente: INEGI, 2010

Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad (PCD), según el artículo I de La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por su sigla en inglés), incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

De acuerdo a la gráfica siguiente, en el municipio de Santos Reyes Yucuná, la discapacidad más frecuente es la discapacidad para escuchar y la padece un total de 40 personas, seguido de la discapacidad para caminar, para hablar y para ver.

Figura 15. Población con algún tipo de discapacidad.



Fuente: INEGI, 2010

Cabe mencionar que actualmente, este tipo de personas viven con sus familias, sin embargo no se han promovido acciones específicas por parte de las autoridades municipales que garanticen su integración y bienestar dentro de la sociedad.

Migrantes

La migración es un proceso natural de movimiento de poblaciones humanas, que tiene como resultado el cambio de residencia de un lugar de origen a otro.

Los procesos migratorios son complejos y dinámicos ya que dependen de factores económicos, políticos, sociales, y culturales. En el caso del municipio de Santos Reyes Yucuna, un elemento característico de sus comunidades es que son expulsores de migrantes. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo, educación, salud y alimentación, factores que incentivan a los migrantes a trasladarse a otros lugares del país y otras naciones, ya que consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias.

La migración se ha convertido en una estrategia fundamental para la subsistencia de los habitantes del municipio, En el municipio de Santos Reyes Yucuna, los migrantes son incluso familias completas, cuyos destinos son la ciudad de México, Puebla, Veracruz, Cuautla, Guadalajara, San Luis Potosí, Tamaulipas y Chihuahua, migrando de dos a tres veces durante el año; se emplean regularmente como peones y en el comercio informal.

Las remesas se han convertido en el sostén de gran cantidad de familias, dichos recursos se destinan principalmente para cubrir las necesidades de alimentación, mejora de vivienda, obras de infraestructura pública y para gastos de las fiestas patronales.

La migración incide directamente en la desintegración familiar, la pérdida de vidas humanas, la disminución de la población joven y adulta en las comunidades, el abandono escolar y tierras agrícolas y el incremento del uso de estupefacientes entre los jóvenes, entre otros problemas. Poco se ha avanzado para apoyar a estos grupos de población para contar con los medios para promover la identidad ciudadana y para el fortalecimiento de su cultura y la diversidad cultural.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

2.4 Educación.

2.1 Diagnostico específico

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad. En Santos Reyes Yucuna, la educación representa la necesidad más urgente de atención para la población y a la vez la única alternativa, para la construcción una ciudadanía capaz de responder a los retos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales de esta nueva época.

Los niveles educativos que existen el municipio es preescolar, primaria, telesecundaria. Para tener un panorama general con respecto a la infraestructura y necesidades de las diferentes Instituciones educativas existentes en el municipio, se presenta la siguiente información:

Cuadro 3. Institucionales educativas en el municipio

LOCALIDAD	INSTITUCION	INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA
Santos Reyes Yucuna	Preescolar Bilingüe	2 aulas y baños.
	Primaria Bilingüe	4 aulas, plaza cívica y cancha de basquetbol, dirección, baños y biblioteca.
	Telesecundaria	2 aulas, dirección y sanitarios, biblioteca municipal, cancha de básquet.
	Centro de cómputo	Cuenta con 5 equipos de cómputo, con servicio de internet satelital, disponible para el público en general.

En relación a la información presentada en el cuadro anterior, es necesario mencionar que de acuerdo a los datos, en el aspecto de la infraestructura y equipo se tiene mayores necesidades. En el Municipio persisten problemas de infraestructura educativa; falta de aulas y equipamiento necesario. Uno de los principales problemas educativos del estado de Oaxaca y que afecta al municipio, es la calidad de la educación. Muchos niños se ven obligados a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos de los padres, desintegración familiar, migración laboral, lo que se traduce en retraso en el programa de estudios, reprobación, entre otros.

Cuadro 4. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010 Fuente: INEGI, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	55	29	26	28	15	13	28	15	13
Primaria	754	370	384	126	62	64	26	13	13
Secundaria	252	133	119	126	67	60	18	10	9

Fuente: INEGI, 2010

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

En el cuadro anterior se observa la matrícula de alumnos por nivel educativo en el municipio, así mismo se muestra el promedio de alumnos por escuela y por docente, resaltando la falta de infraestructura educativa, así como la falta de personal docente puesto que existen escuelas en las que un profesor atiende a más de un grado escolar, principalmente en nivel primaria.

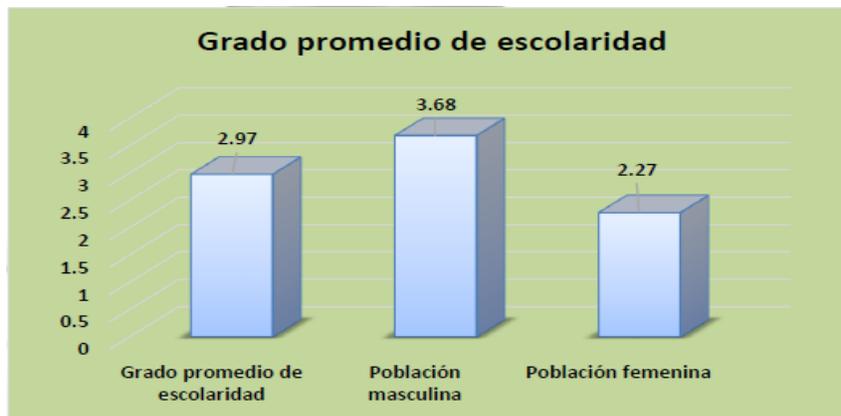
Analfabetismo y alfabetismo

En el siguiente gráfico se muestra el número de personas analfabetas que existen en el municipio por género, datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).



Fuente: INEGI, 2010.

La gráfica muestra que existe un mayor número de analfabetas mujeres de 15 años y más (624 personas), mientras que la población masculina analfabeta es de 382.



El grado promedio de escolaridad en el municipio de Santos Reyes Yucuna Zahuatlán es de 2.97, el grado promedio de escolaridad de la población femenina es de 2.27 y el de la población masculina es de 3.68. Las condiciones en las que viven los habitantes del municipio requieren de estrategias educativas enfocadas a fortalecer la identidad y los valores solidarios, que permitan aprovechar los recursos humanos, financieros, naturales y culturales, para generar oportunidades de desarrollo y con ello, combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación.

2.2 Cultura.

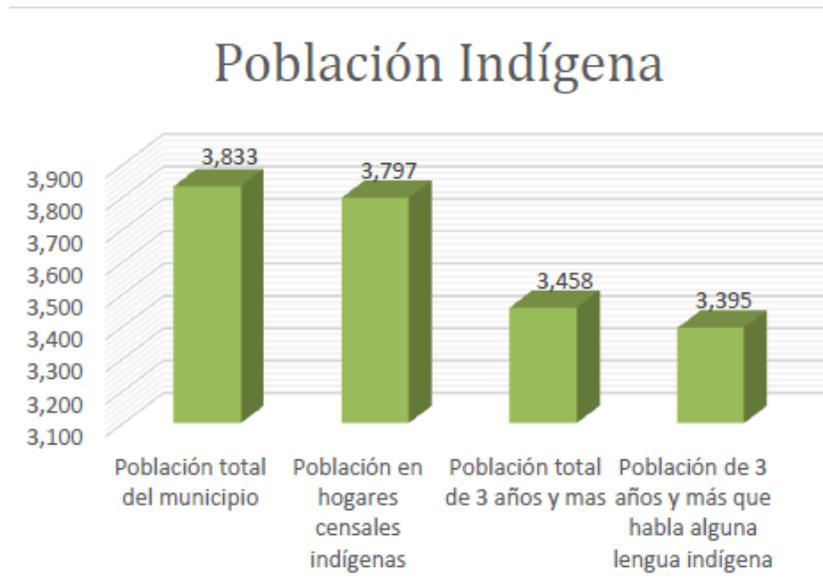
2.1 Diagnostico específico

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo Artístico, científico e industrial en una época o grupo social.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

En este rubro el Patrimonio Cultural Intangible del municipio de Santos Reyes Yucuna abarca expresiones del arte popular, la gastronomía, los mitos y leyendas, medicina tradicional y relaciones comunitarias, entre otros elementos que expresan conocimientos ancestrales. El municipio es considerado como un municipio indígena mixteco cuya población hablante de lengua indígena es de 3,395 personas quienes representan el 88% del total de la población.

Figura 17. Población indígena



Fuente: INEGI, 2010

Es importante observar que existe una población de 1,415 personas que únicamente hablan lengua indígena, dificultándose para ellos, el acceso a diferentes servicios por esta situación.

Cuadro 5. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena.

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena			3,395
Habla español	1,963	1,153	810
No habla español	1,415	538	877
No especificado	17	9	8

Fuente: INEGI 2010.

La creencia religiosa que predomina es el catolicismo con un total de 2,732 personas afines, sumando el 97% de la población municipal. La principal fiesta tradicional del municipio de Santos Reyes Yucuna es en honor a Santos Reyes Yucuna y se celebra el día 6 de Enero de cada año. Dentro de las tradiciones del municipio está el día de muertos fecha en la que celebran a sus difuntos, poniéndoles altares adornados con flor de cempaxúchitl, depositando ofrendas como el chocolate, pan, tamales, mole, dulces, bebidas, según el gusto que tenía el difunto cuando estaba vivo.

Las festividades y los eventos sociales son amenizados siempre por las tradicionales bandas de música de viento que hay en la población. Como parte de la riqueza cultural del municipio son las artesanías que elaboran los habitantes como son la costura de balones de fútbol y sombreros de palma; es importante mencionar que estas actividades además de ser una actividad cultural, es la principal actividad económica que realizan después de la agricultura; actividad por la cual perciben una remuneración económica limitada y como parte de la gastronomía del lugar se encuentra el Mole de pollo, mole de chivo y barbacoa de chivo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

En Santos Reyes Yucuna hace falta la difusión de la cultura local, se requiere la participación ciudadana que promueva el desarrollo de la sociedad a través del arte y la cultura hacia vías más armónicas de desarrollo.

2.2 Deporte.

2.1 Diagnostico específico

En materia de Deporte en el municipio, la actividad es muy limitada ya que el municipio no cuenta con los recursos suficientes para difundir, impulsar, fomentar y desarrollar la Cultura física y el deporte, de igual manera, carece de infraestructura y espacios deportivos con adecuado equipamiento donde su población pueda realizar ejercicio.

La actividad deportiva en el municipio está mayormente enfocada a la población estudiantil, en todos los grados de educación básica y media superior como el CECYTE, se imparte una materia de educación física, la cual está a cargo del profesor de grupo.

Para la población en general, la actividad deportiva es limitada puesto que son pocas las personas adultas que practican los deportes de futbol o basquetbol, sin embargo, la infraestructura deportiva y los estímulos son escasos, de acceso solo para hombres.

En general la actividad deportiva no se ha considerado dentro de la planeación o asignación de recursos del municipal, como parte importante para contrarrestar problemas de salud, así como problemas sociales como el alcoholismo.

Es por ello que, es necesario desarrollar líneas de acción enfocadas a tener instalaciones adecuadas y apoyos para fomentar e impulsar esta actividad.

2.2 Salud.

2.1 Diagnostico específico

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud" también "que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, sin embargo a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos.

Infraestructura para la salud

El municipio cuenta con un centro de salud que proporciona servicios y asistencia a la población en general a través de programas de vacunación, platicas relacionadas con la salud, la alimentación y la prevención de enfermedades. El personal médico en coordinación con el comité de salud son quienes se encargan de solicitar el suministro de medicamentos y equipo básico a la jurisdicción correspondiente.

Cuadro 6. Organización e infraestructura social básica del centro de salud

Datos generales de la Institución	
Municipio	Santos Reyes Yucuna
Institución	IMSS

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

Cobertura	A toda la población
------------------	---------------------

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal

Personal	Un doctor encargado y dos enfermeras
Infraestructura	Un edificio con 2 cuartos Un tanque de agua Un depósito de basura Una bodega
Unidad de motor	Una ambulancia

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo Social Municipal

Toda la infraestructura médica del municipio se ha realizado con recursos municipales; motivo por el cual su crecimiento ha sido lento. Para atención hospitalaria, la población tiene que acudir a hospitales fuera del municipio, siendo los más cercanos en el municipio de Huajuapán de León y en otros casos acuden hasta la ciudad de Oaxaca.

Principales padecimientos

Las principales enfermedades y padecimientos atendidos son los siguientes:

- Infecciones respiratorias agudas
- Gastroenteritis
- Picaduras de alacrán
- Desnutrición leve, moderada
- Infecciones de vías urinarias
- Cervicovaginitis
- Hipertensión
- Control de embarazos
- Partos (40 partos anualmente)

Las consultas atendidas anualmente son 10,258, en promedio mensual son 854 consultas. El número de consultas atendidas durante un día son aproximadamente entre 26 y 28, es necesario mencionar que la gente tiene la obligación de ir a las consultas ya que están inscritas en el programa "oportunidades" "seguro popular" e IMSS. En relación a las consultas o atenciones médicas por accidentes como cortadura, picaduras de alacrán, golpes o lastimadas graves son muy pocas. De acuerdo a su programa de actividades, el personal médico proporcionan pláticas en relación a la salud, a las mujeres inscritas en el programa de oportunidades y seguro popular, así también a los alumnos de las escuelas; preescolar, primaria y telesecundaria, de igual manera promueven campañas de vacunación.

La participación del Ayuntamiento se da cuando la encargada del centro de salud en coordinación con el comité de salud solicita el apoyo al Ayuntamiento para realizar gestiones de apoyos ante la secretaria de salud u otras instancias, para cubrir las necesidades de la clínica.

El servicio médico que se brinda en el municipio es limitado básicamente por la falta de infraestructura y personal en las casas de salud de las comunidades del municipio, considerando además que no todas las comunidades cuentan con casas de salud y se ven en la necesidad de trasladarse a otras localidades o bien

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

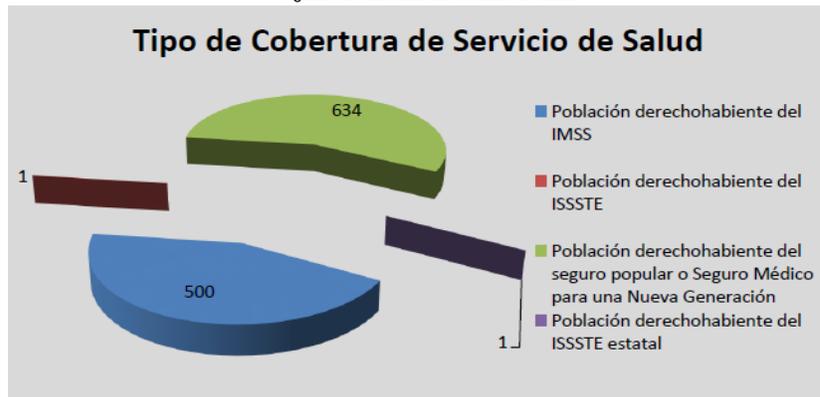
a la cabecera municipal para recibir el servicio, acción que realizan únicamente cuando existe una emergencia médica. Por tal motivo la población sin derechohabiencia de servicios de salud es de 2,630 personas, las cuales representan el 68% del total de la población municipal. En el siguiente cuadro se presenta la población del municipio que cuenta.

Cuadro 7. Condición de derechohabiencia

	Población Total	Derechohabiente	No derechohabiente	No especificado
Hombres	1,903	557	1,330	16
Mujeres	1,930	610	1,300	20
Total	3,833	1,167	2,630	36

Fuente: INEGI, 2010

Figura 18. Cobertura del servicio de salud



Fuente: INEGI, 2010

Esperanza de vida y tasa de mortalidad

La esperanza de vida en el municipio es de 73.3 años, mientras que la tasa de mortalidad infantil es de 41.7 lo que significa que ocurren 41.7 defunciones por cada mil nacimientos.

A continuación se compara estos indicadores a nivel nacional, estatal y municipal.

Cuadro 8. Esperanza de vida y tasa de mortalidad infantil.

	Nacional	Oaxaca	Santos Reyes Yucuna
Esperanza de vida	74.6	73.5	73.3
Tasa de mortalidad infantil	16.8	21.9	41.7

La tasa de mortalidad infantil es preocupante puesto que duplica la registrada a nivel estatal, esto indica la importancia de implementar acciones en materia de salud tanto en infraestructura, como en personal médico, y programas de fomento y promoción del cuidado de la salud que den cobertura a mayor número de personas del municipio.

Nutrición

En la siguiente grafica se presenta el porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a la alimentación, comparado con el porcentaje a nivel estatal y nacional.

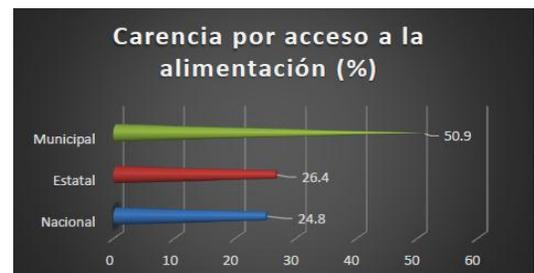


Figura 19. Carencia por acceso a la alimentación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Como se puede observar, más de la mitad de la población del municipio de Santos Reyes Yucuna, presenta carencia por acceso a la alimentación, situación que afecta principalmente a los grupos más vulnerables que son los niños, adultos mayores y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Medicina tradicional

La medicina tradicional se relaciona directamente con la forma en que los pueblos comprenden e interactúan con el mundo; entre otras prácticas, utilizan los conocimientos de la herbolaria, así como técnicas empleadas por curanderos, parteras, hueseros sobadores, adivinos y rezadores.

Las principales causas de la demanda de atención de la medicina tradicional son el mal de ojo, el empacho, el susto o espanto, la caída de mollera y la disentería enfermedad infecciosa asociada a dolor abdominal, fiebre, diarrea, inflamación.

Por otra parte, la medicina tradicional clasifica a las enfermedades en cuatro grupos (origen natural, ejemplo de ello serían el empacho y el estreñimiento) origen sobrenatural -enfermedades que significan un desequilibrio del hombre con la naturaleza y la sociedad (enfermedades adquiridas a través del sueños y enfermedades que no tienen un origen causal bien definido como el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, entre otros. Los médicos tradicionales no cuentan con reconocimiento de sus saberes en el campo de la medicina tradicional; tampoco cuentan con legalización, inclusión en las acciones de salud, infraestructura digna para el ejercicio de su profesión, ni apoyos en el área de capacitación e investigación.

En este aspecto no existe información oficial y estadística sobre la cantidad de personas que se dedican a este oficio en el municipio, son las mismas personas del municipio quienes los reconocen y acuden a ellos en caso de requerir sus servicios. De manera general cada persona del municipio posee ciertos conocimientos al respecto y hace uso de ellos cuando así lo requiere algún integrante de su familia.

2.2 Problemática Identificada.

Para los fines de semana y días festivos. El inventario de medicamentos es limitado, así como de los antígenos en caso de picaduras de animales ponzoñosos. Por lo que el servicio de salud es La clínica municipal es el principal lugar en el que se brinda el servicio médico, limitándose a consulta y revisión médica en un solo consultorio y solo en horario matutino, no hay médicos especialistas, personal deficiente, aunado a la falta de infraestructura para brindar la atención adecuada a una población total de 3,833 habitantes.

Otro problema relacionado con la salud de la población del municipio es el alto grado de desnutrición y difícil acceso a alimentos de calidad, en la cantidad adecuada y la combinación correcta que deben ingerir los habitantes de acuerdo a su edad y a los requerimientos básicos del organismo.

Durante las diversas festividades del municipio, las personas se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas, cigarros, refrescos; así mismo en la niñez y juventud se han perdido valores importantes como el respeto hacia las personas mayores.

Los servicios educativos en el municipio tienen una gran limitante que es la falta de infraestructura, principalmente aulas, en todas las comunidades del municipio y en los diferentes nivel educativos, esto dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje a los maestro de las escuelas y también afecta a los propios alumnos puesto que no tienen los espacios suficientes para desarrollar las actividades escolares, no cuentan con biblioteca que les facilite el acceso a información secular, científica, literaria, investigación, etc., así como el servicio de internet.

Durante muchos años, las personas del municipio utilizaban hierbas y plantas como insumo para la prevención y control de ciertos malestares de la salud; sin embargo, con la introducción del servicio médico, la edad avanzada de las personas adultas conocedoras de las propiedades de hierbas y plantas, y la falta de interés de las nuevas generaciones, este conocimiento y utilización se ha perdido considerablemente en el municipio.

Fenómenos como la migración, falta de un programa de enseñanza y difusión de la cultura del lugar a ocasionado que expresiones culturales como la música de viento y danzas tradicionales del municipio como son “Los Santiagos” y “Las Maromas” se han ido perdiendo con el paso del tiempo y cada vez hay menos interés por parte de las nuevas generaciones por conservarlas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

2.2.1 Objetivos.

1. Disminuir la marginación de las comunidades del municipio, mediante la combinación de programas y acciones en educación, salud, y alimentación, considerando como eje primordial el bienestar y desarrollo integral de cada habitante del municipio.

2.2.2 Estrategias.

1. Incrementar la calidad educativa del nivel básico en el municipio, a través de la igualdad de oportunidades educativas.
2. Mejorar las condiciones de salud de la población municipal, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico curativa de calidad.
3. Promover la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de los habitantes del municipio.

2.2.3 Líneas de Acción.

1. Ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento educativo a nivel básico.
2. Impulsar las acciones de apoyo alimentario para niñas y niños en edad escolar orientadas contra la desnutrición mediante los comedores o cocinas comunitarias.
3. Promover la cultura del deporte y activación física para prevenir y disminuir enfermedades crónicas degenerativas.
4. Servicio de salud de calidad en la clínica municipal y en las casas de salud de las comunidades del municipio
5. Generación de políticas municipales en beneficio del cuidado de la salud de la población.
6. Promoción y difusión de la diversidad cultural del municipio, específicamente de la música y danzas regionales características.
7. Remodelación y conservación de edificios culturales del municipio
8. Impulso a la conservación de la medicina tradicional

2.2.4 Proyectos.

- a. Construcción de una biblioteca pública municipal y adquisición de bibliografía.
- b. Autorización de clave de funcionamiento de escuela nivel medio superior CECYTE.
- c. Construcción de cancha de usos múltiples (unidad deportiva) en la cabecera municipal
- d. Realizar acciones como ligas, torneos, entre otras para impulsar la actividad deportiva de la mayoría de la población.
- e. Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio.
- f. Incremento del personal médico en la clínica y programa de abasto oportuno de medicamentos.
- g. Programa de seguros de vida para jefas de familia.
- h. Ampliación e implementación del programa de vivienda digna.
- i. Ampliación de la cobertura del programa piso firme.
- j. Programa de rescate, concientización, difusión y enseñanza de las danzas y música tradicionales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

- k. Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable.
- l. Programa de concientización, difusión y capacitación sobre el uso de la medicina tradicional.
- m.

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

2.1 Diagnostico específico

2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Ésta no debe traducirse como el rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla para que entre otras acciones, pueda hacer valer los mecanismos de sanción.

El municipio de Santos Reyes Yucuna respecto presenta un rezago en materia de transparencia, actualmente no cuenta con portal de internet principalmente; el acceso a la información fiscal, estadística, documental y legal a toda aquella persona interesada, es la principal tarea por cumplir de la actual administración, así como impulsar la cultura de transparencia tanto en el ayuntamiento como en la ciudadanía; utilizando los mecanismos a su alcance ya que se carece de plataformas tecnológicas.

La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones.

Las dependencias que en el estado se han creado para vigilar el cumplimiento de tales disposiciones y garantizar la aplicación del esquema de rendición de cuentas son: la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) tiene a su cargo la supervisión y vigilancia del desempeño de las instituciones de la administración pública estatal; la Secretaría de Finanzas (SEFIN) tiene el mandato de elaborar los estados financieros e integrar la cuenta pública; la Auditoría Superior del Estado (ASE) es el organismo encargado de revisar y fiscalizar la cuenta pública; y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) encargado de promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información. Si bien este conjunto de instituciones y estructuras debería contribuir a la aplicación eficaz del esquema de rendición de cuentas, existen debilidades, lo cual ha retrasado su consolidación y la incorporación de medidas sancionatorias efectivas que garanticen el correcto desempeño de la función pública en todos los niveles de gobierno.

De acuerdo con la ley de transparencia las personas tienen acceso a la información. Las autoridades de Santos Reyes Yucuna no colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión e independientemente del informe presidencial que se lleva a cabo en el mes de diciembre, las autoridades municipales en reuniones del pueblo informan sobre el manejo de los recursos



económicos, estas reuniones varían en las fechas, pero su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas. En síntesis, se requiere establecer mecanismos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de las autoridades mediante el uso de técnicas innovadora o las que tengan a su alcance, así como el apoyo de tecnologías de información como puentes efectivos que comuniquen y generen una retroalimentación entre el gobierno y los ciudadanos.

El fortalecimiento del esquema de rendición de cuentas contribuirá a la instauración de un gobierno honesto y transparente a partir de la atención de tres dimensiones

fundamentales: la mejora del diseño institucional, el fortalecimiento de los mecanismos del esquema de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

rendición de cuentas, transparencia y fiscalización y la promoción del cambio de cultura a través del impulso a los principios democráticos de legalidad, honestidad y responsabilidad que involucren a la sociedad. La infraestructura y equipo en cualquier empresa o dependencia de gobierno de cualquiera de los tres niveles, es fundamental y determinante para ofrecer un buen servicio, y conocerla nos denota desde un primer plano las carencias y fortalezas de la administración municipal en este rubro.



e institucional en el municipio

Infraestructura inmobiliaria

La infraestructura física del municipio consta de instalaciones diversas entre las que destacan: el edificio municipal, casa del pueblo, parque, kiosco municipal, panteón municipal, y Unidad Médica Rural.

La maquinaria en inventario registra una retroexcavadora, un camión de volteo, una pipa para agua, camionetas pick-up de ¾. El equipo con el que se cuenta se limita a un aparato de sonido que usan para anuncios de la presidencia y para convocar a las asambleas. Tres computadoras, radios para comunicarse, una antena para señal de los radios, dos impresoras y reguladores para los aparatos de la oficina.

El municipio cuenta con el reglamento de bando de policía y buen gobierno el cual consta de cuatro capítulos, 23 artículos y tres transitorios. Los principales servicios que presta el municipio son los que registra el CDSM y se mencionan a continuación; luz eléctrica y alumbrado público, agua potable, parque municipal, cárcel, clínica, camino rural, panteón municipal y canchas municipales. En el ejercicio realizado los consejeros desarrollan la caracterización de cada servicio que se tiene el municipio. Sin embargo cabe mencionar que son limitados y de mala a regular calidad debido a que carece de infraestructura adecuado y es difícil cubrir toda esta problemática en un solo periodo administrativo.

Como consecuencia de la situación actual del municipio es necesario fortalecer al gobierno municipal para la implementación de políticas públicas que detonen el desarrollo social, económico

No.	Descripción	Uso	Condición	Observaciones
1	Palacio Municipal	Atención al público	Buena	Consta de 2 cuartos pequeños, 1 bodega un cuarto multiple
2	Salón de usos múltiples	Reuniones generales del pueblo	Buena	Es una area grande de aprox. 25 x 40 mts.
3	Local Diconsa	Tienda Diconsa	Buena	El local es de aprox. 6 x 6 mts.
4	Local Centro de Computo	Centro digital	Buena	El local es de aprox. 6 x 4 mts.
5	Sanitarios	WC del ayuntamiento y uso público en festividades	Buena	Sanitarios por separado de damas y caballeros con 3 tazas, 3 lavabos y regadera cada uno; el de caballeros con 3 mingitorios.
6	Casa cofradía	Ofrecimiento de comida en festividades	Buena	Es un corredor

2.3 Finanzas y Gasto Público

2.1 Diagnostico específico

Para el municipio es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en altos niveles de marginación y pobreza a lo largo y ancho del municipio, requieren que la hacienda pública local genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago. De igual forma, es fundamental que la hacienda pública del municipio cuente con recursos para promover y llevar a cabo inversión pública en obras de infraestructura como carreteras, electrificación y, en general, de infraestructura física, que impulse el desarrollo de las actividades productivas. Por ello, es importante destacar que una de las características más apremiantes de la hacienda municipal, es su baja capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales y estatales.

Los ingresos del municipio

Una de las características de la hacienda pública del municipio es su baja capacidad recaudatoria. Sus ingresos propios no son suficientes para complementar los ingresos de las participaciones municipales y financiar el desarrollo económico del municipio.

Los ingresos del municipio provienen por la vía de las participaciones y aportaciones federales y no por la capacidad recaudatoria. Santos Reyes Yucuna enfrenta limitaciones en cuanto a la libre aplicación del gasto público pues la mayor parte de los recursos de las participaciones municipales están etiquetados, esto último, junto con la baja capacidad de generar ingresos propios y la deficiente planeación, ha provocado que el municipio no haya alcanzado un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico durante los últimos años.

RAMO TRANSFERIDO	CONCEPTO	MONTO
Ramo 33	Fondo para la Infraestructura	\$ 2,628,300.75

Asimismo, los mecanismos de colaboración institucional mediante la mezcla de recursos con las dependencias federales no han sido utilizados eficientemente, afectando con ello directamente a la población, con el nulo financiamiento para el desarrollo de infraestructura social básica en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal y electrificación rural.

2.2 Problemática Identificada.

Finalmente, una de las debilidades más importantes de las finanzas públicas locales es la ausencia de una tesorería eficiente y capacitada para la administración financiera del municipio. Por tal motivo, existe un débil e ineficiente manejo de las disponibilidades financieras de la administración.

Las principales limitantes para una efectiva rendición de cuentas en el ámbito municipal se centran en tres factores: marco jurídico ambiguo, falta de capacidad administrativa y responsabilidad política limitada. Debido a lo anterior, en este ámbito de gobierno es necesario crear condiciones institucionales y normativas que contribuyan a la rendición de cuentas, que sean fiscalmente responsables, democráticas en la selección de sus cuadros administrativos, y receptivas hacia la voz de los ciudadanos.

2.3 Eficiencia y Eficacia Administrativa.

2.4 Diagnostico específico

La simplificación administrativa equivale a llevar a cabo un proceso que consiste, por un lado, en eliminar y compactar fases del proceso administrativo y por otro lado, en disminuir los requisitos y número de trámites a fin de mejorar en calidad y en oportunidad la prestación de servicios públicos y trámites administrativos. La simplificación administrativa implica responsabilidades con orientación a cambios, por lo que es necesario

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

mejorar la función gubernamental y consecuentemente incrementar la calidad y la accesibilidad a los servicios públicos.

C. José Ponce Gómez
Presidente Municipal

C. Salomon Rafael Rivera Elena
Síndico Municipal

C. Guadalupe Daniel Cruz Aja
Regidor de Hacienda

C. Alfonso Meregildo Elena Martinez
tesorero

C. Carmelo González
Regidor de Obras

C. Rafael Soriano Gómez
Regidor de Salud

Cada bien y servicio debe ser distribuido eficientemente, optimizando los recursos públicos, para garantizar oportunidad y equidad durante el proceso.

Es importante destacar que para apoyar los procesos de simplificación se deben incorporar las ventajas de la tecnología informativa y de comunicación, los cuales contribuirán a incorporar procedimientos sencillos, tecnificados y automatizados en la distribución, acceso y calidad de los bienes, trámites y servicios, además de que su uso permanente reduce los costos gubernamentales significativamente. Simultáneamente, la operación de una administración simplificada requiere desarrollar un conjunto de capacidades gubernamentales, sensibilización y profesionalización de los servidores públicos.

En principio el propósito es elevar el sentido de identidad institucional, sensibilizar a los servidores públicos sobre



las ventajas de la simplificación y generar cambios en la percepción ciudadana respecto a los servidores públicos. La estructura organizativa de la autoridad municipal consta del presente municipal, además existe la sindicatura municipal, 4 regidurías. Todos los cargos con sus respectivos suplentes.

2.5 Problemática Identificada.

La principal causa que limita la simplificación administrativa es el bajo nivel académico del personal del ayuntamiento, carencia de perfiles en los puestos, falta de capacitación entre el personal. Esto ha contribuido a que en materia de desarrollo gubernamental, sea percibido como uno de los municipios con mayores dificultades de acceso a los bienes y servicios ofertados, así como con una atención ciudadana deficiente, inoportuna y de baja calidad.

Figura 20. Escolaridad de funcionarios públicos municipales



2.6 Coordinación Institucional.

2.1 Diagnostico específico



La coordinación institucional es entendida como un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos. En Santos Reyes Yucuná, la falta de alineación entre los programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno ha sido una práctica constante que se explica básicamente por la carencia de mecanismos adecuados que promuevan la coordinación entre las entidades y organismos de la administración pública estatal. La inexistencia de esquemas efectivos de coordinación y participación en la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas que contribuyan efectivamente al desarrollo integral del municipio es otro de los grandes pendientes para el actual gobierno. Se requiere impulsar acciones y convenios de colaboración en temas como vivienda, migración, fomento del empleo, desarrollo sustentable, medio ambiente educación principalmente. Esta participación consta de la posibilidad institucional de asociarse cooperativamente con éste, para la identificación y solución focalizada de determinados problemas de interés común, así como beneficiarse de su facultad para atenderlos por ellos mismos con respaldo gubernamental. A continuación se presentan las instituciones con influencia en el municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Cuadro 9. Presencia de instituciones federales y estatales en el municipio.

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	RECEPCION DE DOCUMENTOS	TIPO DE APOYOS	MONTOS	TIPO DE BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
SAGARPA	Soporte	Marzo-Mayo	Capacitación y Asistencia Técnica	\$40,000.00	Grupos organizados	Río Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
	Adquisición de Activos Productivos	24 de marzo al 31 de mayo de 2008.		Según proyecto hasta el 90%.	Productores agrícolas y pecuarios principalmente.	Río Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
	PROCAMPO	Periodos de ampliación.		Según el No. Hectáreas	Productores agrícolas.	Río Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
	PROGAN	Marzo-Abril	Subsidio económico.	Según No. de cabezas (Bovinos, Ovinos, Caprinos).	Productores pecuarios.	Río Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
CDI	PROCAPI	Abril-Mayo	Financiamiento económico a proyectos productivos.	Según proyecto hasta el 50%.	Grupos organizados	Domicilio Conocido, Silacayoapam, Oax.
SEMARNAT	Pro-Árbol	Febrero-Abril	Financiamiento para obras de conservación de suelo	Según proyecto hasta un 70%.	Comisariado de Bienes Comunales.	Oaxaca.
CONAZA	Reconversión productiva.	Marzo-Abril	Financiamiento para proyectos integrales	Según proyecto.	Grupos organizados	Río Balsas, No. 1. Col. La Merced, Huajuapán, Tel. 5320506
SEDESOL	Piso firme	Junio-Agosto	En especie	Variable	Personas con casas sin piso.	Oaxaca.
	OPORTUNIDADES	Periodos de ampliación.	Apoyo económico.	Variable.	Personas de escasos recursos.	Oaxaca.
DIF ESTATAL	Desayunos escolares		En especie	Leche, galleta, cereal.	Alumnos de los primeros grados de primaria.	Oaxaca.
	Unidades móviles	Programa Estatal	Variable	En especie	La población en general.	Oaxaca
IEEA	Educación Primaria y Secundaria	Agosto-Septiembre	Asesor comunitario	En especie	Personas que no han concluido primaria y secundaria.	Huajuapán de León.
SCT	Empleo Temporal	Enero	Apoyo económico y asesoría técnica.	Según proyecto.	Localidades	V. Trujano No. 135, Col. Centro, Huajuapán, Tel. 5323701

2.2 Desarrollo Institucional Municipal.

2.3 Diagnostico específico

La profesionalización del servicio público se debe entender como un sistema integral, ordenado y competitivo para el desarrollo del personal de las instituciones públicas, que comprende el reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación del mismo, entre otras actividades. Entre los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

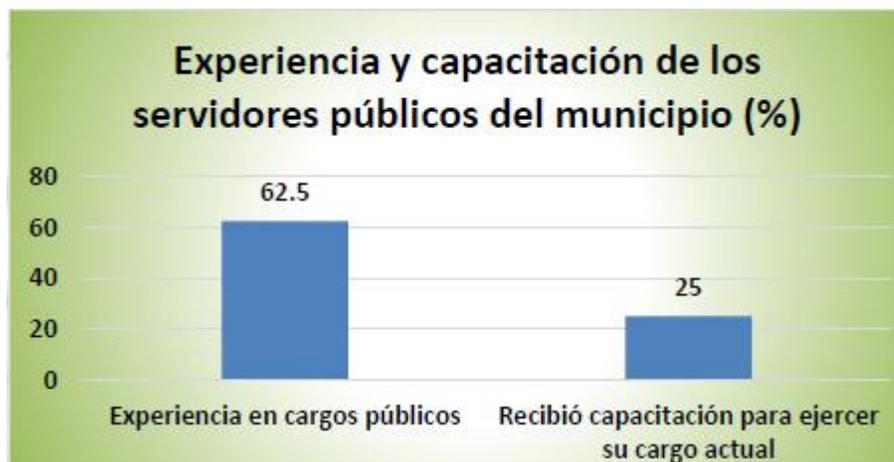
principales argumentos a favor de la profesionalización del servicio público destacan: el establecimiento de reglas claras y transparentes para el reclutamiento, provisión de servidores públicos acorde a los perfiles requeridos por el puesto y las funciones y el establecimiento de una nueva cultura laboral con filosofía de servicio.

Adicionalmente se requiere diseñar y aplicar mecanismos de evaluación del desempeño del servidor público, que permitan medir su nivel de mejora y el impacto de la capacitación que recibe.

Es importante contar con una nueva visión en la que el servidor público sea un agente de cambio dentro y fuera de la organización, con sensibilidad y mayores niveles de satisfacción personal y laboral. Todos estos conceptos y proceso son relativamente nuevos para los funcionarios y servidores públicos del municipio de Santos Reyes Yucuná, puesto que se enfrentan a diferentes factores restrictivos como son la falta de capacitación sobre las funciones que le corresponde a cada uno de acuerdo al cargo que ostenta, los procedimientos y/o protocolos a seguir al momento de brindar un servicio a la ciudadanía y la poca capacidad de respuesta o solución a las demandas de los ciudadanos originado por el desconocimiento y la falta de coordinación y gestión al interior del gobierno municipal y de este hacia el exterior con instancias gubernamentales y no gubernamentales que tienen o pudieran tener injerencia en el territorio municipal.

En la siguiente gráfica se observa que del total de funcionarios municipales, únicamente el 25% manifestó haber recibido capacitación sobre el desempeño de sus funciones, así como también el 62% de ellos ya han ostentado algún cargo público anteriormente por lo que cuentan con cierta experiencia como servidores públicos.

Figura 21. Experiencia y capacitación de servidores públicos municipales



Fuente: Taller de Diagnóstico Municipal, enero 2014.

La falta de visión en la administración pública de Santos Reyes Yucuná, con identidad poco clara de quien presta el servicio, ha provocado desmotivación, inercias y resistencias al cambio; y no reconocen la importancia social que reviste la función pública, cuyo fin es el bien común. Todos estos factores inciden directamente en el bajo desempeño gubernamental y la baja calidad de los servicios públicos.

Aunque existe un cuerpo normativo para regular el servicio público y un código de ética, los integrantes del cabildo municipal en general desconocen el contenido de los mismos. Con el propósito de fomentar una nueva cultura del servicio público, una de las prioridades del actual gobierno es constituir una base de servidores públicos que respondan con eficacia, eficiencia, flexibilidad y oportunidad a las demandas ciudadanas, mediante la potenciación de su capacidad productiva y creativa. Ante esta problemática es necesario impulsar valores éticos como honestidad, lealtad, esfuerzo y creatividad, pero además mejorar la percepción social respecto a la dignidad de los servidores públicos. Es importante destacar que para mejorar el nivel y calidad de atención ciudadana se deben conocer, aplicar y garantizar el cumplimiento de los marcos normativos, con particular cuidado en aquellos que tienen como principio garantizar los derechos humanos, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y los derechos de las mujeres. En síntesis, con el propósito de elevar el desempeño eficaz y efectivo en las acciones de atención ciudadana, el gobierno a través de sus funcionarios debe actuar con sensibilidad y calidad humana, basado en el ejercicio y promoción de principios y valores, al momento de realizar sus funciones asignadas.

La profesionalización del servicio público se debe entender como un sistema integral, ordenado y competitivo para el desarrollo del personal de las instituciones públicas, que comprende el reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación del mismo, entre otras actividades. Entre los

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

principales argumentos a favor de la profesionalización del servicio público destacan: el establecimiento de reglas claras y transparentes para el reclutamiento, provisión de servidores públicos acorde a los perfiles requeridos por el puesto y las funciones y el establecimiento de una nueva cultura laboral con filosofía de servicio. Adicionalmente se requiere diseñar y aplicar mecanismos de evaluación del desempeño del servidor público, que permitan medir su nivel de mejora y el impacto de la capacitación que recibe. Es importante contar con una nueva visión en la que el servidor público sea un agente de cambio dentro y fuera de la organización, con sensibilidad y mayores niveles de satisfacción personal y laboral.

Todos estos conceptos y proceso son relativamente nuevos para los funcionarios y servidores públicos del municipio de Santos Reyes Yucuná, puesto que se enfrentan a diferentes factores restrictivos como son la falta de capacitación sobre las funciones que le corresponde a cada uno de acuerdo al cargo que ostenta, los procedimientos y/o protocolos a seguir al momento de brindar un servicio a la ciudadanía y la poca capacidad de respuesta o solución a las demandas de los ciudadanos originado por el desconocimiento y la falta de coordinación y gestión al interior del gobierno municipal y de este hacia el exterior con instancias gubernamentales y no gubernamentales que tienen o pudieran tener injerencia en el territorio municipal. En la siguiente gráfica se observa que del total de funcionarios municipales, únicamente el 25% manifestó haber recibido capacitación sobre el desempeño de sus funciones, así como también el 62% de ellos ya han ostentado algún cargo público anteriormente por lo que cuentan con cierta experiencia como servidores públicos.

Figura 21. Experiencia y capacitación de servidores públicos municipales



Fuente: Taller de Diagnóstico Municipal, enero 2014.

La falta de visión en la administración pública de Santos Reyes Yucuna, con identidad poco clara de quien presta el servicio, ha provocado desmotivación, inercias y resistencias al cambio; y no reconocen la importancia social que reviste la función pública, cuyo fin es el bien común. Todos estos factores inciden directamente en el bajo desempeño gubernamental y la baja calidad de los servicios públicos. Aunque existe un cuerpo normativo para regular el servicio público y un código de ética, los integrantes del cabildo municipal en general desconocen el contenido de los mismos. Con el propósito de fomentar una nueva cultura del servicio público, una de las prioridades del actual gobierno es constituir una base de servidores públicos que respondan con eficacia, eficiencia, flexibilidad y oportunidad a las demandas ciudadanas, mediante la potenciación de su capacidad productiva y creativa.

Ante esta problemática es necesario impulsar valores éticos como honestidad, lealtad, esfuerzo y creatividad, pero además mejorar la percepción social respecto a la dignidad de los servidores públicos. Es importante destacar que para mejorar el nivel y calidad de atención ciudadana se deben conocer, aplicar y garantizar el cumplimiento de los marcos normativos, con particular cuidado en aquellos que tienen como principio garantizar los derechos humanos, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y los derechos de las mujeres. En síntesis, con el propósito de elevar el desempeño eficaz y efectivo en las acciones de atención ciudadana, el gobierno a través de sus funcionarios debe actuar con sensibilidad y calidad humana, basado en el ejercicio y promoción de principios y valores, al momento de realizar sus funciones asignadas.

2.2 Problemática Identificada.

El perfil de los funcionarios municipales en cuanto al nivel educativo es bajo, ya que de los integrantes del H. Ayuntamiento y representantes de barrio, el 90% de ellos son de edad entre 50 a 70 años y con un nivel máximo de estudios de primaria incompleta.

De la misma forma, los integrantes del cabildo carecen de capacidad, conocimiento y capacitación para desempeñar sus cargos públicos; lo que limita el buen trabajo en la atención ciudadana, impartición de justicia y planeación del territorio.

2.4.1 Objetivos.

1. Garantizar a la ciudadanía seguridad y bienestar social mediante el fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar el cumplimiento de las atribuciones y ejercer los recursos con eficiencia y apego a legalidad, buscando siempre la concurrencia y coordinación institucional.

2.4.2 Estrategias

- A. Impulso a la coordinación institucional entre el ayuntamiento e instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel estatal y federal.
- B. Profesionalización de los servicios proporcionados por parte de las autoridades y servidores públicos municipales a la ciudadanía.

2.4.3 Líneas de Acción.

1. Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

2.4.4 Proyectos

- A. Realización del informe anual de gobierno por parte del presidente municipal ante la ciudadanía en general.
- B. Programa de difusión de programas de apoyo de las diferentes dependencias publicas con injerencia en el municipio.
- C. Programa de capacitación a funciones municipales
- D. Programa de capacitación a personal administrativo de la presidencia municipal en atención al público.
- E. Integrar y definir manuales de organización y procedimientos instituciones

7.- POLITICA TRANSVERSAL



2.2. DERECHOS HUMANOS.

La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad, desde el

punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).

La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos, problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero además, intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular. Para el Municipio de Santos Reyes Yucuna se tiene claro el compromiso con la transversalidad de políticas públicas, y que conciernen a la Administración Municipal, las cuales son: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

Los derechos humanos en un País, Estado y Municipio democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones de gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Lo que hoy entendemos como derechos humanos es producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, ya que en buena medida, las luchas y manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad humana de las personas y de la identificación cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

A pesar de no existir una única conceptualización acerca de los derechos humanos, organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han propuesto tratar el concepto desde una mirada integral que permita ubicar sus principales componentes:

"Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexoafectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida".

El concepto anterior nos permite ubicar en un mismo plano, los derechos individuales y los colectivos, aun cuando en su naturaleza o esencia, los primeros consideran a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos a los grupos o colectividades con derechos especiales como por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, etc.

Tradicionalmente se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación). Dentro de los civiles y políticos podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros. Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales podemos encontrar el derecho al trabajo, el derecho a la salud,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por otra parte, dentro de los derechos colectivos, encontramos el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, el derecho de las mujeres, el derecho de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

A pesar de que los primeros están basados en el concepto de no injerencia del Estado, y los dos restantes, en la exigencia de la intervención del Estado para que adopte medidas positivas, actualmente se reconoce de forma generalizada, que para que los derechos humanos se hagan efectivos, los Estados y la comunidad internacional deben adoptar medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en su conjunto.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

Son universales: Lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.

Son inalienables: A nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento.

Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

Son indivisibles e Interdependientes: Los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros.

Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.

Descritas las características anteriores, es relevante identificar que los Estados cuentan con una serie de obligaciones en materia de derechos humanos:

Obligación de respetar: Ninguno de los órganos pertenecientes al Estado, en cualquiera de sus niveles e independientemente de sus funciones, debe violentar los derechos humanos, ni por medio de acciones ni de omisiones.

Obligación de proteger: La obligación de proteger los derechos humanos exige al Estado prevenir Violaciones a estos derechos por parte de terceros.

Obligación de garantizar: Significa el deber de adoptar las medidas necesarias que permitan a todas las personas el goce pleno y efectivo de los derechos humanos. La obligación de garantizar requiere que el Estado adopte las medidas legislativas y administrativas.

Obligación de promover: Se entiende como la obligación del Estado para adoptar medidas que incluyan, entre otras, la formación, educación e información de los derechos humanos que contribuyan a la mejora de los grupos más vulnerados en la exigencia al Estado.

Obligación de reparar: Toda persona que afirma que sus derechos no han sido respetados debe, por consiguiente, tener la posibilidad de presentar un recurso efectivo ante un órgano nacional competente, facultado para proporcionar reparación y para hacer que sus decisiones se apliquen.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

Enfoque de política pública municipal con perspectiva de derechos humanos. Retomando el planteamiento que el gobierno del estado hace sobre la necesidad de incluir la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas y los presupuestos, radica en dos importantes razones: la primera es que los alcances y metas del ejercicio público estén enfocadas en garantizar la dignidad humana (de esta forma se podrían evitar violaciones a los derechos humanos y obtener resultados más eficaces, con respecto a la atención de los problemas de la agenda pública); el segundo, es que los estados cumplan con sus compromisos, adquiridos por medio de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, y que lleven a cabo medidas y acciones de forma transversal para eliminar los actos de discriminación y/o exclusión que se generan o que se pudieran llegar a generar desde las distintas instituciones y funcionarios o funcionarias públicas.

La perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas constituye una visión integral, que considera todas las etapas del ciclo de las políticas, y concierne tanto a los procesos como a los resultados, además de la forma de las intervenciones para atender los problemas públicos. Si el Estado asigna el presupuesto y da cumplimiento a los compromisos en materia de los derechos humanos, adoptando aquellas medidas ejecutivas, administrativas y presupuestales necesarias, adecuadas y suficientes para garantizarlos, el municipio de Santos Reyes Yucuná implementará en forma los principios y lineamientos para la actuación y asignación presupuestal en materia de cumplimiento de los derechos humanos. Para tal fin el municipio adecuado a su situación tomará en cuenta los principios y lineamientos, como son:

Los recursos presupuestarios deben asignarse de tal manera que aseguren la satisfacción de, por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos, este principio debe considerarse prioritario y preferencial al momento de elaborar el presupuesto, por encima de cualquier otra disposición.



Máximo uso de recursos disponibles. Implica aprovechar todo los recursos disponibles y a su alcance para cumplir y garantizar los derechos humanos. Realización progresiva de los derechos y no retroceso. Este principio reconoce que la plena efectividad de todos los derechos humanos, sobre todo los económicos, sociales y culturales, no podrá lograrse en un breve periodo de tiempo. Sin embargo debe procurarse siempre avanzar hacia el cumplimiento de los mismos.

No discriminación e igualdad. Este principio busca asegurar que los recursos presupuestarios sean asignados mediante criterios de equidad, de manera tal que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres y otros grupos que se encuentran en situación de discriminación y/o exclusión.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

El principio de transversalidad e integralidad alude a la obligación del municipio de considerar que los derechos humanos son indivisibles, universales e interdependientes, lo cual implica que la perspectiva debe permear todas las estructuras del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas. Este principio dicta que durante todas las fases del proceso presupuestario debe existir información disponible y debe elaborarse bajo los principios y consideraciones de la perspectiva de derechos humanos. La información presupuestal debe ser clara, asequible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que propicien el análisis, por parte de una diversidad de usuarios con diferentes perfiles educativos y socioeconómicos y que posean diversas necesidades de información.

Participación ciudadana. Todas las fases del proceso presupuestal y de las políticas públicas deben ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de formar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas. Un proceso presupuestal y políticas públicas en las que se incluya la participación efectiva de la sociedad, pueden derivar en la formulación de mejores propuestas, ya que reflejan de manera más consistente las necesidades y preocupaciones de las personas.

2.2. EQUIDAD DE GÉNERO.

Uno de los principales propósitos de la presente administración municipal es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, hacer valer la equidad de género. Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente plan de desarrollo del municipio.

Hoy en día más que cumplir con acuerdos y normas nacionales o internacionales, es cumplir con la deuda moral del trabajo arduo y callado realizado principalmente por las mujeres de nuestro municipio, combatir las acciones del machismo que tanto daño han causado a ambos géneros.

Como gobierno municipal, autoridad más cercana a la población es un deber implementar estrategias de perspectiva de género, promover una administración activa y visible, impulsar acciones enfocados a lograr la igualdad de oportunidades y equidad de género en todas las actividades públicas y sociales con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados. En las leyes estatales, como es el caso de la Ley de Planeación señala que se debe observar la aplicación de la equidad de género en la planeación del desarrollo.

Lo anterior significa que el presente Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres. Este enfoque es un gran desafío para la autoridad municipal, pues hablar, actuar con equidad de género entre nuestra población, es sin duda, enfrentar el orgullo masculino, y por otro lado aun cuando es una oportunidad también es una lucha por romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso del municipio.

Por ser un municipio netamente rural de costumbres y actitudes muy desfavorables para el desarrollo de las mujeres, esta administración municipal consideramos prioritario atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social de nuestras comunidades

Otras acciones en atención a la equidad de género es atender las brechas educativas, prevenir enfermedades como el cáncer cérvico uterino y de mama así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una atención inmediata con enfoque de género.

En el municipio las mujeres ocupan cargos representativos solo a nivel de comités, sin embargo, hace falta transitar hacia la perspectiva de género en este aspecto, ya que ninguna mujer ocupa un cargo como funcionario

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

público, por lo cual si bien en la presente administración los cargos son ocupados por personas del sexo masculino, se va a trabajar para asentar las bases y hacer posible la participación de las mujeres en futuras administraciones.

Sin duda, la participación política de las mujeres en el municipio, está relacionada con los modelos de usos y costumbres en la forma de organización jurídica y política. Esto debido a las costumbres que por años la relegaron de participar en asuntos de la comunidad que siempre han sido asignados a los roles de los hombres.

La inclusión de la mujer en actividades de la localidad como servicios o tequios ha sido en la medida del estatus marital de la mujer (madre soltera, viuda, separada) y de la migración masculina. En ese sentido, hace falta impulsar mecanismos de participación de las mujeres, acciones con perspectiva de género para la planeación, organización, ejecución y control de programas y proyectos, en los que se busca conciliar intereses de mujeres y hombres, eliminar las brechas de género y promover la igualdad de oportunidades.

La violencia contra la mujer es una grave manifestación de la desigualdad que atenta contra los derechos humanos, las garantías individuales y las oportunidades de desarrollo de las personas. Es un problema de carácter socio-estructural, que está en la base de las relaciones de género, asociadas a los roles sexuales tradicionales dentro del hogar y fuera de él. La violencia contra la mujer constituye una de las principales preocupaciones sociales, en todos los niveles de gobierno, pues ha dejado de ser considerado un asunto de familia para ser tratado como un problema prioritario de la agenda gubernamental.

Por los prejuicios y tabúes los hechos violentos que sufren las mujeres no son denunciados, y menos si son del ámbito psicológico, económico o sexual, por falta de orientación sobre sus derechos a vivir una vida libre de violencia. En esta materia el gobierno municipal considera implementar acciones de difusión y promoción de los derechos de las mujeres de todas las edades, promover la cultura de denuncia para fortalecer la seguridad de las mujeres. Así también es importante reconocer la aportación de las mujeres en la economía de los hogares a través del trabajo no remunerado, sobre todo en las actividades domésticas que realizan.

En lo que toca al trabajo de las mujeres en el campo, su ocupación está mayormente sujeta a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para auto emplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desempodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

La transversalidad es posible si existe la voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad a las demandas de género, si existe la capacidad técnica para hacerla posible, si se establecen alianzas estratégicas con diversos actores políticos, sociales y económicos relevantes; y de manera fundamental, si se asignan recursos adecuados para las acciones a emprender, aunado a la capacitación del personal encargado de las mismas. Con ello, se asienta un compromiso claro para satisfacer las necesidades y demandas de género.

2.2 PUEBLOS INDIGENAS.

El artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la



civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

La población del municipio de Santos Reyes Yucuná es 99% indígena de acuerdo con el INEGI 2010; por lo cual algunos aspectos de esta política

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

transversal de pueblos indígenas queda implícita, es decir, al realizar un proceso de planeación, participan los habitantes de los diferentes barrios y ellos deciden sobre su desarrollo, sus formas de organización, entre otras; sin embargo como administración municipal se considera importante actuar bajo la perspectiva de respeto a los pueblos y comunidades indígenas, así como promover acciones tendientes al fortalecimiento, preservación y conservación de la identidad cultural del municipio. La presente administración contempla las siguientes acciones:

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas del municipio, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos. Implementar mecanismos que promuevan y faciliten la participación de la población en general, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo. Impulso al desarrollo económico de los habitantes del municipio por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

2.2. SUSTENTABILIDAD.

En la búsqueda de la sobrevivencia se ha hecho uso de los recursos naturales, las áreas forestales ubicadas a una mayor altitud y más lejos de las áreas de asentamientos humanos, esto ha ocasionado descuidos en su conservación puesto que además de la ocasión de incendios, sucede con frecuencia extracción ilegal de leña como combustible para preparación de alimentos. Así mismo se realiza la caza no autorizada de animales para alimento; todo ello ha originado una



mayor degradación, disminución de la población de especies de flora y fauna, así también, el resto del territorio de Santos Reyes Yucuna se encuentra fuertemente degradado por la deforestación, erosión y la compactación de suelos.

La política ambiental para el estado y país, nos obliga a promover el impulso de una estrategia de la protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado o del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable.

En este rubro se están implementando acciones que consideran el aspecto sustentable, que conlleven a la restauración de las tierras en degradación, de igual forma, la aplicación de programas ambientales que adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos de la naturaleza.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

8.- PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Cuadro 10. Proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

No. Proyecto	Eje de Tiempo	Recursos	Monto	Origen de Desarrollo (Responsable)	(Año)	Humanos	(\$)	recursos
1	Ampliación del sistema de agua potable del municipio. Etapa 1 de 3.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2014	Regidor de Obras. Asesor Técnico	2014	920,519		Municipio SEDESOL CDI
2	Pavimentación del tramo carretero Santos Reyes Yucuna-La Ciénega (25 km). Etapa 1 de 10.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2014	Presidente Municipal Asesor Técnico	2014	14,913,562		SEDESOL SCT CDI
3	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio. Etapa 1 de 3.	Desarrollo Social y Humano		Regidor de Salud Comité de la clínica		258,464		Municipio SEDESOL
4	Mantenimiento y remodelación de la casa de la banda municipal, adquisición de instrumentos y vestuario para sus integrantes	Desarrollo Social y Humano	2014	Presidente Municipal	2014	220,964		Municipio CDI
5	Incremento del personal médico en la clínica y programa de abasto oportuno de medicamentos. Etapa 1 de 3	Desarrollo Social y Humano	2014	Regidor de Salud Comité de la Clínica	2014	962,300		Municipio IMSS
6	Programa de capacitación para la competitividad, empleo y autoempleo en diferentes oficios (en herrería, carpintería, panadería, plomería, electricidad, artesanías de palma y costura de balón). Etapa 1 de 3	Crecimiento económico competitividad y empleo	2014	Regidor de Hacienda Asesor Técnico	2014	238,200.00		Municipio Servicio Estatal de Empleo ICAPET
7	Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable. Etapa 1 de 3	Desarrollo Social y Humano	2014	Presidente Municipal	2014	203,000.00		Municipio CDI
8	Programa de capacitación sobre roza, tumba y quema, prevención de incendios y protección de los bosques, a comuneros y productores agropecuarios del municipio. Etapa 1 de 3	Crecimiento económico, competitividad y empleo	2014	Síndico Municipal Asesor Técnico	2014	51,800		Municipal Protección Civil Estatal SEDAFPA
9	Programa de capacitación a funcionarios municipales. Etapa 1 de 3	Gobierno Honesto y de Resultados	2014	Presidente Municipal	2014	105,000		Municipio COPLADE
10	Programa capacitación en derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios. Etapa 1 de 3	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	2014	Síndico Municipal Asesor Técnico	2014	188,000.00		Municipio Secretaria de Asuntos Indígenas CDI

Después de realizar el diagnóstico municipal de cada uno de los ejes de desarrollo, identificar la problemática, definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, obras o acciones a desarrollar para dar atención

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

a la problemática identificada y por consiguiente a las necesidades de la población, surge una lista muy grande de actividades a realizar, de tal forma, que fue necesario priorizar las acciones en base a criterios que obedecen a las políticas transversales y que procuran la mejor atención y desarrollo del municipio, dichos criterios fueron: efectividad, disponibilidad de recursos, equidad de género, sustentabilidad, población involucrada, generación de empleos.



Por tal situación, se presenta la programación y presupuestación de los diez proyectos más leventes y considerados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal como prioritarios a desarrollar en el municipio; sin embargo, el plan municipal de desarrollo contempla 51 proyectos en total, de tal forma, que el H. Ayuntamiento puede realizar de acuerdo a las condiciones de gestión y disponibilidad de recursos proyectos adicionales a los que se presentan en la siguiente tabla.

Los proyectos que se consideran en tres etapas, la segunda etapa corresponde al año 2015 con el mismo monto

de inversión y la etapa tres para el año 2016 de la misma forma con los mismos responsables y montos de inversión.



9.- METAS E INDICADORES.

Las metas e indicadores que se presentan, corresponde a los diez proyectos más relevantes que fueron priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

N o.	Proyecto	Eje de Desarrollo	Metas	Indicadores
1	Ampliación del sistema del potable del municipio. Etapa 1 de 3.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de la línea de conducción y distribución rehabilitada • 81 nuevas tomas domiciliarias instaladas. 	<p>Nombre: % de viviendas con agua potable</p> $x = \frac{\text{N. de viviendas con agua potable}}{\text{N. total de viviendas}} * 100$ <p>Valor al 2014: 80% Fuente: INEGI 2010.</p>
2	Pavimentación del tramo carretero Santos Reyes Yucuna-La Ciénega (25 km). Etapa 1 de 10.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • 25 km de carretera pavimentados. 	<p>Nombre: % de km con pavimento asfáltico</p> $x = \frac{\text{N. de km con pavimento asfáltico}}{\text{N. de km totales}} * 100$ <p>Valor al 2014: 0% Fuente: Diagnóstico municipal.</p>
3	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio. Etapa 1 de 3.	Desarrollo Social y Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de espera en la clínica municipal construida y operando. • Área de hospitalización de la clínica municipal construida y operando. • Consultorio médico en la clínica municipal construido, equipado y operando. 	<p>Nombre: % población derechohabiente de servicios de salud</p> $x = \frac{\text{N. personas derechohabientes}}{\text{N. total de personas del municipio}} * 100$ <p>Valor año 2010: 30% Fuente: INEGI 2010.</p>
4	Mantenimiento y remodelación de la casa de la banda municipal, adquisición de instrumentos y vestuario para sus integrantes.	Desarrollo Social y Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de la banda de viento municipal remodelada. • 13 nuevos instrumentos adquiridos. • 15 vestuario completos para el uniforme de los integrantes de la banda de viento adquiridos. 	<p>Nombre: % de incremento de instrumentos musicales de la banda de viento.</p> $x = \frac{\text{N. de instrumentos musicales adquiridos}}{\text{N. total de instrumentos existentes}} * 100$ <p>Valor al año 2014: 0% Fuente: Diagnostico municipal</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

5	Incremento del personal médico en la clínica y programa de abasto oportuno de medicamentos. Etapa 1 de 3.	Desarrollo Social y Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Horario de atención medica ampliado (de 8:00 a 18:00 horas). • Demanda de medicamentos durante los 12 meses del año atendida. • Dos médicos familiares, dos enfermeras y dos personas para el área administrativa y de servicio contratados. 	<p>Nombre: % de incremento de personal médico.</p> $x = \frac{N. de personal medico contratado}{N. de personal medico actual} * 100$ <p>Valor al 2014: 0% Fuente: Diagnóstico municipal</p>
6	Programa de capacitación para la competitividad, empleo y autoempleo en diferentes oficios (en herrería, carpintería, panadería, plomería, electricidad, artesanías de palma y costura de balón). Etapa 1 de 3.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • 7 cursos de capacitación sobre diferentes oficios instrumentados. • 105 personas capacitadas en diferentes oficios 	<p>Nombre: % de la población económicamente activa que migra en busca de empleo.</p> $x = \frac{N. personas EA que migra en busca de empleo}{PEA del municipio} * 100$ <p>Valor al 2014: 70% Fuente: Diagnóstico municipal</p>
7	Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable. Etapa 1 de 3.	Desarrollo Social y Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Programa municipal de rescate de valores implementado. • Campaña anual de concientización sobre daños a la salud y a la familia por el abuso en el consumo de bebidas alcohólicas y azucaradas implementada. • Dos eventos deportivos municipales anualmente realizados. 	<p>Nombre: % de población de 15 a 60 años que pertenecen a algún club deportivo municipal.</p> $x = \frac{N. de personas de 15 a 60 años integradas}{N. total de personas de 15 a 60 años} * 100$ <p>Valor año 2014: 0% Fuente: INEGI 2010.</p>
8	Programa de capacitación sobre roza, tumba y quema; prevención de incendios y protección de los bosques, a comuneros y productores agropecuarios del municipio. Etapa 1 de 3.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • 10 sesiones de capacitación en la cabecera municipal y localidades del municipio impartidas. • Una comisión comunitaria, responsable del uso sustentable de recursos naturales creada. • 70% de comuneros capacitados. 	<p>Nombre: % de productores agropecuarios que han sido capacitados en manejo sustentable de recursos</p> $x = \frac{N. de productores que han sido capacitados}{N. de productores totales} * 100$ <p>Valor al 2014: 0% Fuente: Diagnostico municipal</p>
9	Programa de capacitación a funcionarios municipales. Etapa 1 de 3.	Gobierno Honesto y de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • 12 integrantes del H. Ayuntamiento (titulares y suplentes) capacitados. • 13 representantes de barrios capacitados. 	<p>Nombre: % de funcionarios capacitados para el desempeño de sus funciones.</p> $x = \frac{N. funcionarios que han sido capacitados}{N. total de funcionarios en el municipio} * 100$ <p>Valor al 2014: 48% Fuente: Diagnóstico Municipal</p>
10	Programa de capacitación en derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios. Etapa 1 de 3.	Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Un programa de capacitación en derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios instrumentado. • 1,000 personas capacitadas en derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios. 	<p>Nombre: % de personas mayores de 6 años que han recibido capacitación en derechos humanos.</p> $x = \frac{N. personas > de 6 años capacitadas}{N. total de personas > de 6 años} * 100$ <p>Valor año 2014: 0% Fuente: Diagnóstico Municipal.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016



10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Con la finalidad de que el H. Ayuntamiento tenga la capacidad de acompañar o seguir el desarrollo de las actividades para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el proyecto, se nombró a los responsables de dar seguimiento a cada uno de los proyectos. Para tal efecto la persona responsable tiene la obligación de constatar que al momento de ejecutar cada una de las obras, proyectos o acciones se nombre un contralor social que este en contacto a su vez con el contralor municipal y con ello ejecutar los proyectos con calidad.

Así mismo, se propone tres tipos de evaluación, la operativa que consiste en revisar si los medios fueron suficientes para cumplir con los resultados esperados para la ejecución del proyecto; la estratégica que consiste en analizar si realmente las acciones del gobierno municipal corresponde a atender las necesidades de la población; y de sostenibilidad en la cual se mide si cada proyecto está logrando el bienestar de las personas y está trascendiendo a través del tiempo.

Cuadro 11 Responsable de seguimiento y evaluación por cada proyecto.

No. Proyecto Eje de Responsable de	Desarrollo	Seguimiento y Evaluación	
1	Ampliación del sistema de agua potable del municipio. Etapa 1 de 3.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Obras.
2	Pavimentación del tramo carretero Santos Reyes Yucuna-La Ciénega (25 km). Etapa 1 de 10.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Presidente Municipal
3	Ampliación y rehabilitación de la infraestructura de salud del municipio que consiste en construcción de sala de espera, área de hospitalización y consultorio. Etapa 1 de 3.	Desarrollo Social y Humano	Regidor de Salud
4	Mantenimiento y remodelación de la casa de la banda municipal, adquisición de instrumentos y vestuario para sus integrantes.	Desarrollo Social y Humano	Presidente Municipal
5		Desarrollo Social y Humano	Regidor de Salud
6	Programa de capacitación para la competitividad, empleo y autoempleo en diferentes oficios (en herrería, carpintería, panadería, plomería, electricidad, artesanías de palma y costura de balón). Etapa 1 de 3.	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Regidor de Hacienda
7	Programa de fomento, difusión y concientización sobre la cultura, valores, convivencia social y consumo responsable. Etapa 1 de 3.	Desarrollo Social y Humano	Presidente Municipal
8	Programa de capacitación sobre roza, tumba y quema; prevención de incendios y protección de los bosques, a comuneros y productores agropecuarios del municipio. Etapa 1 de 3	Crecimiento económico, competitividad y empleo	Síndico Municipal
9	Programa de capacitación a funcionarios municipales. Etapa 1 de 3.	Gobierno Honesto y de Resultados	Presidente Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016

10

Programa de capacitación en derechos humanos, indígenas, laborales y agrarios. Etapa 1 de 3.

Estado de Derecho, Síndico Municipal
Gobernabilidad y
Seguridad

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**





CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

El Municipio de Santos Reyes Yucuna se encuentra integrado en la estrategia de la cruzada nacional contra el Hambre, en donde es una estrategia de inclusión Bienestar Social, que conjunta esfuerzos y recursos del gobierno Federal, Estatales y Municipales así como del sector Público, Social y Privado y de organismos e instituciones Internacionales.

En el año 2103 se puso en marcha esta estrategia que tiene como meta abatir la pobreza extrema alimentaria que presentan millones de mexicanos a partir del cumplimiento de 5 grandes objetivos:

1. Cero hambre a partir de una alimentación adecuada de los Mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria severa
2. Eliminar la desnutrición infantil y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia
3. Aumentar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas
4. Minimizar las pérdidas post cosechas y de alimentos durante el almacenamiento y transporte
5. Promover la participación comunitaria

A continuación se anexa el diagnóstico realizado por la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Anexo 1 Matriz de problemática detectada y las posibles inversiones

INDICADOR	LÍNEAS DE ACCIÓN QUE IMPACTAN INDICADOR	META POR ACTIVIDAD Y POR LOCALIDAD	SAN JOSE	SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	SAN GABRIEL	SANTIAGO EL JAZMIN	SANTOS REYES YUCUNA	TOTAL/INDICADOR
CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO	GARANTIZAR LA ASISTENCIA A UN CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL A LA POBLACIÓN	INCORPORAR A LA EDUCACIÓN PRESCOLAR A NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS QUE NO ASISTAN A ELLA.					291,600.00	1,518,130.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

	QUE TIENE DE 3 A 15 AÑOS	INCORPORAR A LA EDUCACIÓN PRIMARIA A NIÑOS DE 5 A 9 AÑOS QUE NO ASISTAN A ELLA							
		INCORPORAR A LA EDUACIÓN SECUNDARIA A NIÑOS DE 10 A 14 AÑOS QUE NO ASISTAN A ELLA.							
	CERTIFICACIÓN DE LA SECUNDARIA COMPLETA PARA LA POBLACIÓN QUE TIENE DE 16 A 20 AÑOS, NACIDOS A PARTIR DE 1982	CERTIFICAR A PERSONAS DE ENTRE LOS 15 Y 20 AÑOS QUE NO TIENEN LA SECUNDARIA COMPLETA			187,875.00			112,725.00	
	CERTIFICACIÓN DE LA PRIMARIA PARA LA POBLACIÓN QUE TIENE 21 AÑOS Y MÁS, NACIDAS ANTES DE 1982	CERTIFICAR A PERSONAS DE ENTRE 20 Y 65 AÑOS QUE NO TIENEN LA PRIMARIA COMPLETA.	112,725.00					112,725.00	
		CONSTRUCCION DE 2 AULAS DE EDUCACION PRIMARIA	700,000.00						
		CONSTRUCCION DE AULA ANEXO A PRIMARIA			480.00				
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	OTORGAR DERECHO AL SEGURO POPULAR.	INCORPORAR AL SEGURO POPULAR A PERSONAS CARENTES DE SERVICIOS DE SALUD	216,000.00	348,000.00	84.00	312,000.00		204,000.00	
	DAR ACCESO REAL A SERVICIOS DE SALUD.	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD.							
		CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD.		2,000,000.00		700,000.00			
		REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD.						5,000.00	
		REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD.							
		EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD.							
		EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD.	100,000.00	70,000.00	100,000.00	70,000.00		\$70,000	
		DOTACIÓN DE MEDICINAS Y DISPONIBILIDAD DE UN MÉDICO.	ESTABLECER DISPENSARIO MÉDICO						
			OBTENER LOS SERVICIOS DE UN MÉDICO						\$144,000
CARENCIA POR ACCESO A LA	OTORGAR PENSIÓN A LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS.	INCORPORAR AL PROGRAMA A PERSONAS DE 65 Y MÁS.						11,520.00	
								11,520.00	

4339084

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

SEGURIDAD SOCIAL	DOTAR SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.							
CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	MEJORAR LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN VIVIENDAS	11877.60	23755.20	5880.00	25410.00	154560.00	75,380,246.80
		CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES EN VIVIENDAS	326,400.00	312,120.00	12,240.00	54,400.00	184,320.00	
		CONSTRUCCIÓN DE MUROS FIRMES EN VIVIENDAS	488,000.00	488,000.00	9,394.00	58,560.00	184,320.00	
		CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN VIVIENDAS						
		CONSTRUCCIÓN DE PIE DE CASA						
		INCORPORAR A HOGARES AL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL Y VIVIENDA DIGNA.			60,382,000.00	2,383,500.00	10,010,700	
		INSTALAR ESTUFAS ECOLÓGICAS.	50,600.00	50,600.00	52,800.00		110,000.00	
					810.00			
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA	DOTAR DE AGUA ENTUBADA EN VIVIENDAS.	74,600.00	74,600.00	1,600,000.00	1,600,000.00	74,600.00	10,143,690.00
		CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE.						
		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANAMIENTO.						
		CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SECOS.	440,000.00	440,000.00	52,800.00	563,200.00	2,376,000.00	
		CONSTRUCCIÓN DE BIODISGESTORES.						
		CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS ECOLÓGICAS EN VIVIENDAS.						
		DOTAR DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS.	1,200.00			272,690.00		
			486,000.00	486,000.00			1,602,000.00	
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	APOYO AL MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA PROPIA POBLACIÓN OBJETIVO.	IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETE TECNOLÓGICO						3,247,227.42
		CONVERSIÓN DE TIERRAS DE TEMPORAL A RIEGO.						
	DISMINUCIÓN DEL	PROMOVER CONVENIOS						

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

	DESPERDICIO Y MERMA DE ALIMENTOS.	CON BANCO DE ALIMENTOS.						
		INSTALACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTO						
		CAPACITACIÓN DE PERSONAS PARA LA CONSERVA DE ALIMENTOS.						
	MEJORAR EL ABASTO Y DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS.	ESTABLECIMIENTO DE TIENDA DICONSA.						
		ESTABLECIMIENTO DE LECHERÍA LICONSA.						
		ESTABLECIMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR.						
		ESTABLECIMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO.				143,625.42		
		ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, Y EXPLOTACIÓN DE ESPECIES PECUARIAS DE TRASPATIO.	1,333,000.00	602,000.00	387.00	215.00	1,118,000.00	
	ATENDER ESPECIALMENTE LA DESNUTRICIÓN DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, MUJERES EMBARAZADAS Y MADRES LACTANTES.	OTORGAR COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS A NIÑOS MENORES.						
		SEGUIMIENTO NUTRICIONAL A NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS.						
		OTORGAR COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS A MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES.						
				30,000.00				
				20,000.00				
POR CARENCIA DE INGRESOS POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO	TRANSFERENCIAS MONETARIAS.	INCORPORAR FAMILIAS AL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO (OPORTUNIDADES)					276,500.00	
		PET						
	APOYO AL AUMENTO Y MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA GENERACIÓN DE INGRESO	IMPLEMENTAR PROYECTO PRODUCTIVO DE...						
		PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES RURALES.						
		FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN						
								326,500.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

		PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.						
	APOYO A LA PRODUCCIÓN NO AGRÍCOLA Y GENERACIÓN DE INGRESO.	IMPLEMENTAR PROYECTO PRODUCTIVO DE...						
	MEJORAMIENTO O Y TECNIFICACIÓN DE LABORES AGRÍCOLAS ANUAL.	IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETE TECNOLÓGICO.						
	PREVISIÓN Y CONTINGENCIA ANTE ADVERSIDADES CLIMATOLÓGICAS	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE REFORESTACIÓN.						
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN (MUROS TALUDES, ENBOVEDADOS).						
	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ACOPIO POSTCOSECHA	ESTABLECIMIENTO DE CENTROS DE ACOPIO.						
	APOYOS A LOS SISTEMAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		50,000.00					
	MEJORAMIENTO DE VIDA DE ALIMENTOS EN ANAQUELES.							
	OPTIMIZACIÓN DE PUNTOS DE VENTA DE ALIMENTOS.	0						
	RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS EN CAMPO Y DURANTE LA CADENA ALIMENTARIA DE ABASTO PARA DISTRIBUCIÓN A POBLACIÓN OBJETIVO.							
SIÓN SOCIAL	CONFORMACIÓN DE COMITÉS COMUNITARIOS CONTRA EL HAMBRE	NÚMERO DE COMITÉS CONSTITUIDOS EN LA LOCALIDAD.	1,263.00	1,263.00	1,263.00	1,263.00	1,263.00	56,835.00
		NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ.			0.00		0.00	
	CAPACITACIÓN DE COMITÉS COMUNITARIOS CONTRA EL HAMBRE	EVENTOS DE CAPACITACIÓN A COMITÉS COMUNITARIOS.	5,052.00	5,052.00	5,052.00	5,052.00	5,052.00	
		NÚMERO DE LIDERES COMUNITARIOS A CAPACITAR.						

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SANTOS REYES YUCUNA 2014 - 2016**

	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CNCH	ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE DIFUSIÓN A REALIZAR.	5,052.00	5,052.00	5,052.00	5,052.00	5,052.00		
	FIRMA DE CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES.	FIRMA DE CONVENIOS.							
	FIRMA DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS	FIRMA DE CONVENIO.							
		TOTAL POR BARRIO/LOCALIDAD	AD	4,401,769.60	4,956,442.20	62,416,117.00	6,194,967.42	17,053,937.00	95,023,233.22
								TOTAL DE INDICADORES	95,023,233.22

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio:- Santos Reyes Yucuna

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Gestión de recursos federales y estatales en beneficio de las personas para la construcción de pozos tipo noria y/o profundos.	EXISTEN PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO EN UN 45%	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTOS REYES YUCUNA	GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DEL AGUA POTABLE	1 OBRA	649 HABITANTES	MEJORAR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE	2,500,000.00	FAISM-SEDESOL	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Gestión de recursos federales y estatales en beneficio de las personas para la construcción de pozos tipo noria y/o profundos.	EXISTEN PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO EN UN 60%	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DEL AGUA POTABLE	1 OBRA	162 HABITANTES	MEJORAR EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE	1,200,000.00	FAISM-FINANZAS	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Recurrir a la CFE, Buscar los SEDESOL, recursos CDI para necesarios de las obtener los dependencias estudios y federales como proyectos estatales así para bajar los recursos mismos aprovechar el necesarios programa de la tanto para la cruzada nacional energía contra el hambre. convencional como la no convencional.		MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN SANTOS REYES YUCUNA	COMBATIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA	300 ML	211 HABITANTES	DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL EN ESTA ACCION	670,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2015

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio:- Santos Reyes Yucuna

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Recurrir a la CFE, SEDESOL, CDI para obtener los estudios y proyectos para bajar los recursos necesarios tanto para la energía convencional como la no convencional.	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION Y BRINDAR MAYOR SEGURIDAD	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	COMBATIR EL REZAGO SOCIAL Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA	150 ML	162 HABITANTES	DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL EN ESTA ACCION	325,000.00	SEDESOL	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Gestión de recursos federales y estatales en beneficio de las personas para la construcción de pozos tipo noria y/o profundos.	EXPLOTAR LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CONSTRUCCION DE POZO TIPO NORIA EN SAN FRANCISCO DE LAS FLORES	GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DEL AGUA POTABLE	1 OBRA	162 HABITANTES	DOTAR DE ESTE SERVICIO A PERSONAS QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO	300,000.00	FAISM-SEDESOL	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.	Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y REZAGOS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZARO CARDENAS" EN SAN GABRIEL COXCATEPEC	CONTAR CON ESPACIOS SANOS DENTRO DE LAS ESCUELAS	48 M2	53 ALUMNOS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS	350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio:- Santos Reyes Yucuna

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Gestión de recursos federales y estatales en beneficio de las personas para la construcción de pozos tipo noria y/o profundos.	CONSTRUCCION DE POZO EN SANTOS REYES YUCUNA	GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DEL AGUA POTABLE	1 OBRA	649 HABITANTES	SUMINISTRAR DE AGUA A VIVIENDAS	650,000.00	SEDESOL	AÑO FISCAL 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	Fomentar la igualdad entre personas de la población del Municipio para el suministro de agua potable, así como para el cultivo de distintas especies naturales (maíz, frijol y garantizar la igualdad y sana convivencia en la comunidad.	FALTA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN SANTOS REYES YUCUNA	GARANTIZAR EL SUMINISTRO Y SERVICIO DEL AGUA POTABLE	800 ML	649 HABITANTES	SUMINISTRAR DE AGUA A VIVIENDAS	1,230,000.00	FORTAMUN-FINANZAS	AÑO FISCAL 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.	Propiciar la coordinación entre autoridades municipales y educativas de los planteles para hacer un análisis de las necesidades específicas de equipo y material didáctico para proporcionar una educación de calidad al alumnado.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y REZAGOS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "CUITLAHUAC" EN SANTIAGO EL JAZMIN	CONTAR CON ESPACIOS SANOS DENTRO DE LAS ESCUELAS	48 M2	37 ALUMNOS	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS	350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Municipio:- Santos Reyes Yucuna

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir la incidencia de la pobreza de las personas, familias y comunidades del municipio, mediante programas y acciones en educación, salud, y alimentación, que generen más capacidades y abran nuevas oportunidades para su desarrollo.	Fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.	Propiciar la coordinación entre autoridades municipales y educativas de los planteles para hacer un análisis de las necesidades específicas de equipo y material didáctico para proporcionar una educación de calidad al alumnado.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON CARENCIAS Y REZAGOS	CONSTRUCCION DE AULA Y ANEXO EN LA ESCUELA PRIMARIA "21 DE MARZO" EN SAN JOSE BUENAVISTA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	96 M2	60 ALUMNOS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO	650,000.00	FORTAMUN-SEDESOL	AÑO FISCAL 2014